**No. 4 Unidad: CENTRO VACACIONAL MELGAR**

Melgar, Tolima 03 de Octubre del 2025

Señor coronel
EDGAR FERNANDO LÓPEZ GONZÁLEZ
Comandante de policía Metropolitana de Ibagué
Carrera 48 sur No. 157-199 Vía Picaleña
Ibagué

**ASUNTO:** Informe de supervisión Contrato No. 87-7-10023-2026

**TIPO DE INFORME**

**PERIÓDICO_X_ O FINAL __**

**Periodo del informe de supervisión**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Desde** | 04/09/2026 | **Hasta** | 03/10/2026 |

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

**INFORMACIÓN GENERAL:**

- Mediante comunicación oficial No. GS-2026-060257-METIB del 04/06/2026, el señor Coronel EDGAR FERNANDO LÓPEZ GONZÁLEZ, obrando en calidad de Comandante Policía Metropolitana de Ibagué, nombró como supervisora del contrato en mención al señor Capitan MICHAEL ALEXIS MARIN PARRA.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión SECOP: 3**

  GS-2026-150871-DETOL de fecha 5 de julio
  GS-2026-174039-DETOL de fecha 3 de agosto
  GS-2026-202008-DETOL de fecha 3 de septiembre

**Información del contrato**

| | |
|---|---|
| **Contrato No.** | **87-7-10023-2026** |
| **Objeto del Contrato** | "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL ORIENTADOS AL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA FAMILIA POLICIAL SAFAP, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DEL PERSONAL EN LOS COMPONENTES DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE Y |

| | |
|---|---|
| | CULTURA DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS A LA MISMA |
| **Contratista** | J.H. SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.S, |
| **Representante legal** | JHADER OCTAVIO VARON MORENO<br>NIT.: 901288156-5<br>DIRECCIÓN: Carrera 48 Sur No. 157-199 Barrio Picaleña<br>CELULAR No.: 3155155612 – 3108146755<br>E-MAIL: jhsolucioneslogisticassas@gmail.com. |
| **Valor inicial del contrato u orden de compra** | QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS M/CTE. ($533.076.969,91), IVA incluido. |

| No. | UNIDAD | VALOR TOTAL |
|---|---|---|
| 1 | BIESO METIB | 189.180.000,00 |
| 2 | CENTRO VACACIONAL PICALEÑA | 13.000.000,00 |
| 3 | GUDMO 8 | 14.000.000,00 |
| 4 | COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA | 12.730.531,91 |
| 5 | DINCO TOLIMA | 12.900.562,00 |
| 6 | DINCO ESPINAL | 8.000.000,00 |
| 7 | DINCO HONDA | 5.198.876,00 |
| 8 | CENTRO VACACIONAL MELGAR | 25.000.000,00 |
| 9 | CENTRO VACACIONAL HONDA | 25.000.000,00 |
| 10 | BIESO DETOL | 228.067.000,00 |
| | **VALOR TOTAL** | **533.076.969,91** |

| | |
|---|---|
| **Valor adiciones del contrato** | No aplica |
| **Valor total del contrato u orden de compra** | QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS M/CTE. ($533.076.969,91), IVA incluido. |
| **Plazo de ejecución inicial** | 6 MESES 27 DIAS |
| **Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato** | 04/06/2025 |
| **Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato** | 31/12/2026 |
| **Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)** | No aplica |

| | |
|---|---|
| **Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)** | No aplica |
| **Adiciones** | No aplica |
| **Modificatorios** | No aplica |
| **Prorrogas** | No aplica |
| **Otros** | No aplica |

## 1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

### 1.1 Acciones adelantadas:

- Mediante C.O. GS-2026-174922-DETOL de fecha 04/08/2026 se le informa al contratista la situación administrativa que presenta el centro vacacional melgar.
- Mediante C.O. GS-2026-180073-DETOL de fecha 10/08/2026 se le informa al señor ordenador del gasto de la situación administrativa del centro vacacional.
- Mediante C.O. GS-2026-187702-DETOL de fecha 20/08/2026 se requiere la contratista para la liberación del recurso asignado al centro vacacional melgar.
- Mediante C.O. GS-2026-190988-DETOL de fecha 24/08/2026 se le informa al señor ordenador del gasto la solicitud y trámites administrativos y contractuales pertinentes para la liberación del recurso del presente contrato.

**VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

| NOMBRE DEL ELEMENTO | CUMPLE | OBSERVACION |
|---|---|---|
| **APOYO PSICOSOCIAL** | | |
| **ACTIVIDADES FISICAS**<br><br>**LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO.**<br>**NIÑEZ, ADULTEZ, JUVENTUD Y FAMILIA-DIMENSIÓN FÍSICA.**<br><br>El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, se realizará con el objetivo de mejorar la condición físico-atlética, promoción de hábitos y estilo de vida saludable, pausas activas, desplegándose con los uniformados no uniformados y beneficiarios que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policía Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fàtima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8<br>El oferente deberá disponer de:<br>**HIDRATACIÓN**<br>**Opción 1**:<br>• Botella de agua PET por 600 ml, 01 fruta (manzana, banano, pera, mandarina mínima de 150 gr a 200 gr), 01 bocadillo 40 gramos.<br>**Opción 2**:<br>• Botella de agua pet 600 ml, porción de frutas picada 150 gr mínimo (papaya, patilla, piña, mango, manzana, pera, durazno) en vaso con tapa.<br>Nota: el contratista entregara los refrigerios en el lugar de la actividad señalada por el supervisor del contrato y disponer las cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado. | | |

michael.marinp michael.marinp michael.marinp

El oferente deberá entregar las bebidas frías.
El oferente deberá emplear y entregar los elementos con todas las medidas de bioseguridad
El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los refrigerios al personal inscrito para el desarrollo de cada actividad.
La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 20 personas; el valor cotizado debe ser por persona.

**ALMUERZO O CENA DE COMPAÑEROS.**
**LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO.**
**ADULTEZ - DIMENSIÓN AFECTIVA.**
El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y Apoyo Psicosocial, se realizará con el objetivo de compartir tiempo y espacio entre compañeros y sus familias que ayuden a fortalecer el desarrollo integral del funcionario, desplegándose con los uniformados no uniformados y beneficiarios que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policía Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fàtima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8

**ALIMENTACIÓN**

- 01 rollo de pechuga rellena 300 gr mínimo, arroz blanco 80 gr mínimo, ensalada tropical 80 gr mínimo, Puré de papa 100 gr mínimo, 01 gaseosa pet 400 ml, porción de torta de 80 gr mínimo.
- 01 porción de carne asada de 150 gr mínimo, 01 porción de pechuga de pollo a la plancha de 150 gr mínimo acompañada de 100 gr de chorizo mínimo, 100 gr de papa al vapor mínimo, 100 gr de yuca al vapor mínimo, 100 gr de plátano maduro asado y aderezos mínimo, 01 gaseosa pet de 400 ml.
- 01 porción arroz con pollo (350 gr mínimo, 01 porción de papas fritas (a la francesa) 80 gr mínimo, 01 porción ensalada tomate y cebolla o agridulce de 30 gr mínimo, 01 gaseosa de 400 ml.

Nota: el contratista entregara los refrigerios en el lugar de la actividad señalada por el supervisor del contrato y disponer las cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado.
El oferente deberá entregar las bebidas frías.
El oferente deberá emplear y entregar los elementos con todas las medidas de bioseguridad
El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los refrigerios al personal inscrito para el desarrollo de cada actividad.
La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 20 personas; el valor cotizado debe ser por persona.

**JORNADA RECREATIVA**
**RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ –**
Actividad Deportiva “Ciclo paseo” mejorar las condiciones psicosociales del personal de la unidad, ofreciéndole una actividad al aire libre que nos ayude a disminuir con actividad física todo tipo de estrés generados por el entorno que rodea a nuestros funcionarios (laboral, económico y familiar), desplegándose con los uniformados no uniformados y beneficiarios que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policía Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fàtima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8

Para el desarrollo de esta actividad se tiene previsto la alimentación (refrigerio) opciones:

**ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN**

- 1 salpicón de frutas en una porción de 16 onzas
- Una botella de bebida hidratante de marca reconocida de 500 ml.

michael.marinp michael.marinp michael.marinp

| | | |
|---|---|---|
| • 1 unidad Sándwich tipo Croissant contiene tajada de queso, lechuga fresca, tajada de jamón aderezos y salsas, acompañado de jugo en caja Tetrapak diferentes sabores de 175 ml empacado en bandeja de icopor y papel envolvente plástico trasparente (papel vinipel).<br><br>Nota: el contratista entregara los refrigerios en el lugar de la actividad señalada por el supervisor del contrato y disponer las cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado.<br>El oferente deberá entregar las bebidas frías.<br>El oferente deberá emplear y entregar los elementos con todas las medidas de bioseguridad<br>El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los refrigerios al personal inscrito para el desarrollo de cada actividad.<br><u>La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 30 personas; el valor cotizado debe ser por persona.</u> | | |
| **<u>RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO</u>**<br>**ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – CAMPEONATO INTERDISCPLINA (ENCUENTRO DEPORTIVO)**<br>El desarrollo de esta actividad está encaminado a brindar un espacio de integración al personal de la unidad, que favorezca la reducción de enfermedades de hipertensión, ayudar a controlar el peso y disminuir el riesgo de enfermedades del corazón, accidentes cerebrovasculares, diabetes de tipo 2 y distintas formas de cáncer, desplegándose con los uniformados no uniformados y beneficiarios que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policía Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fàtima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8<br><br>Anudado en complemento a la actividad, se contempla incluir un refrigerio e hidratación.<br>**ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÒN**<br>Refrigerio en las siguientes opciones:<br>• 1 unidad de sándwich frio tipo submarino de 25 cm (combinación de pechuga de pavo, roast beef en rebanadas y jamón, servido en pan gourmet tres vegetales y dos salsas), acompañado con jugo y gaseosa no retornable de 350 ml.<br>• 1 unidad de sándwich tipo cubano (roast beef en rebanada y jamón pierna, salami, queso mozarela, queso parmesano, tomate lechuga, salsa italiana y de ajo, acompañada con un jugo o gaseosa en botella no retornable de 350 mil.<br>• 1 ensalada de frutas con dos copas de helado de 16 onzas<br>• U otro refrigerio saludable por persona<br>Hidratación en las siguientes opciones:<br>• Una bebida hidratante de marca reconocida de 500 ml.<br>• Una botella de agua de marca reconocida de 1000 ml.<br><br>Nota: el contratista entregara los refrigerios en el lugar de la actividad señalada por el supervisor del contrato y disponer las cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado.<br>El oferente deberá entregar las bebidas frías.<br>El oferente deberá emplear y entregar los elementos con todas las medidas de bioseguridad<br>El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los refrigerios al personal inscrito para el desarrollo de cada actividad.<br><u>La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 20 personas; el valor cotizado debe ser por persona.</u> | | |
| **<u>RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO</u>**<br>**ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA NIÑEZ – <u>CELEBRACIONES ESPECIALES</u>**<br>**ACTIVIDAD DE CONTRIBUCION A LA NIÑEZ (Dia de la Niñez)**<br>Esta actividad denominada día de la niñez va dirigida a los hijos del personal de la institución, permite desarrollar acciones lúdico formativas que contribuyen con el adecuado desarrollo | | |

michael.marinp michael.marinp michael.marinp

| | | |
|---|---|---|
| físico, cognitivo, social y emocional, facilitando procesos de adaptación, autoestima y refuerzo de valores, que a su vez, prevengan la aparición o incremento de factores de riesgo psicosocial, la actividad comprende una jornada de entretenimiento con un tiempo mínimo de 05 horas, entregándoles un servicio con animadores referente a las actividades lúdicas recreativas, decoración acorde a la celebración, servicio de alimentación y elementos de apoyo logístico para su bienestar y calidad de vida, desplegándose con los uniformados no uniformados y beneficiarios que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policía Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fàtima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8<br><br>Servicios requeridos para la implementación.<br>Debe realizarse en un parque de diversiones, parques acuáticos, temáticos, ecológicos, centros interactivos, zoológicos y/o atracciones mecánicas o electrónicas en la ciudad de Ibagué, el cual se desarrolla en dos jornadas con capacidad mínimo de ciento cincuenta (120) personas, en donde los niños desarrollaran sus capacidades motrices y psicomotrices al interactuar con los juegos.<br>Entrega refrigerio de las siguientes opciones:<br>**REFRIGERIO**<br>• Cajita sorpresa, (menú infantil –nugget de pollo 120 gr, porción de papa a la francesa 50 gr, bebida de 250 ml, 1 porción de fruta y un jugo en caja de 300 ml de marca reconocida y regalo sorpresa.<br>• Cajita feliz, (menú infantil –hamburguesa 120 gr, porción de papa a la francesa 50 gr, bebida de 250 ml, 1 helado cremoso y 1 jugo en caja de 300 ml de marca reconocida y regalo sorpresa.<br>• (01) porción de pizza (hawaiana, pollo con champiñones y mixta), (01) jugos en envase tetrapak diferentes sabores de 200 ml y Calabaza sorpresa (dulces) y Helado.<br>Nota: el contratista entregara los refrigerios en el lugar de la actividad señalada por el supervisor del contrato y disponer las cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado. Se requiere que cada alimento este aislado del contenido de la caja<br>El oferente deberá entregar las bebidas frías.<br>El oferente deberá emplear y entregar los elementos con todas las medidas de bioseguridad.<br>El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los refrigerios al personal inscrito para el desarrollo de cada actividad.<br>La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 120 personas; el valor cotizado debe ser por persona.<br>Ell contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad. | | |
| **RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO**<br>**ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA NIÑEZ – CELEBRACIONES ESPECIALES**<br>**ACTIVIDAD DE CONTRIBUCION A LA NIÑEZ (**Dia Dulce).<br>La actividad lúdico-recreativa del Dia dulce de los niños (Halloween) para los hijos del personal de la institución, tiene la finalidad de aumentar la autoestima y la identidad personal, la cual deberá ser prestada en el lugar que ofrezca el contratista, desplegándose con los uniformados no uniformados y beneficiarios que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policía Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fàtima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8<br><br>La fecha y la hora de inicio de la actividad será suministrada por el supervisor con anticipación, la actividad comprende una tarde de entretenimiento con un tiempo mínimo de 05 horas, incluye decoración referente a Halloween, servicio de animación y show artístico dirigido por uno o varios funcionarios encargados de realizar mencionada actividad que cuenten con los conocimientos necesarios, premiación, logística y refrigerio así:<br>Servicios requeridos para la implementación. | | |

michael.marinp michael.marinp michael.marinp

Programa recreativo con capacidad mínimo de ciento cincuenta (150) personas con duración de cinco horas que incluya presentación artística de payasos o magia, un grupo de animadores compuesto por mínimo de dos personas que realicen actividades lúdicas recreativas desde el inicio hasta finalización, evento musical. SONIDO: Micrófonos. parlantes, computador y demás elementos con la suficiente capacidad para el desarrollo del evento, decoración del lugar, Dos (2) muñecones de personajes de acción que estén de moda o acordes a la celebración los cuales deberán realizar actividades lúdicas recreativas y Un (01) inflable capacidad de 20 niños con su respetivo operador el cual debe contar con la seguridad y las pólizas necesarias para prestar el servicio.

**REFRIGERIO**

- Cajita sorpresa, (menú infantil –nugget de pollo 120 gr, porción de papa a la francesa 50 gr, bebida de 250 ml, 1 porción de fruta y un jugo en caja de 300 ml de marca reconocida y regalo sorpresa.
- Cajita feliz, (menú infantil –hamburguesa 120 gr, porción de papa a la francesa 50 gr, bebida de 250 ml, 1 helado cremoso y 1 jugo en caja de 300 ml de marca reconocida y regalo sorpresa.
- (01) porción de pizza (hawaiana, pollo con champiñones y mixta), (01) jugos en envase tetrapak diferentes sabores de 200 ml y Calabaza sorpresa (dulces) y Helado.

Nota: Se requiere que cada alimento este aislado del contenido de la caja, previniendo El contratista entregara los alimentos en el lugar informado por el supervisor del contrato, el personal de Bienestar social efectuara la entrega en el desarrollo de la actividad.
El oferente deberá entregar las bebidas frías.
El oferente deberá emplear y entregar los elementos con todas las medidas de bioseguridad
El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los refrigerios al personal inscrito para el desarrollo de cada actividad.
La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 150 personas; el valor cotizado debe ser por persona.
Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (150 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.

**FORTALECIMIENTO EN VALORES**
**LÍNEA DE ACCIÓN ASISTENCIA PSICOSOCIAL**
**FAMILIA, DIMENSIÓN ESPIRITUAL.**

**Actividades y/o temas a desarrollar:**

- Fortalecimiento del autocuidado
- Reconocimiento y control de emociones
- Manejo de la inteligencia emocional
- Actividades para blindar la vida
- Construcción del proyecto de vida
- Fortalecimiento en valores
- Comunicación no verbal"
- Comunicación asertiva

Fortalecer habilidades sociales relacionadas con el autocuidado, reconocimiento y manejo de las emociones, fortalecimiento en valores y comunicación asertiva a partir de actividades psicosociales encaminadas a la prevención de conductas que afecten la integridad física y mental del funcionario y su familia, desplegándose con los uniformados no uniformados y beneficiarios que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policía Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fàtima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8
Durante el desarrollo de la actividad, la cual será liderada por un profesional en psicología, se brindará a los asistentes al evento, un refrigerio el cual estará integrado por:

**REFRIGERIO**

michael.marinp michael.marinp michael.marinp

| | | |
|---|---|---|
| **Opción 1:** De forma individual que incluya en su interior: Un (1) paquete individual de papas fritas por (30gr), una (1) caja de jugo Tetrapak de (200ml) diferentes sabores, una (1) botella de agua de (300ml), una (1) fruta de cosecha fresca (mandarina, manzana, pera, durazno), un (1) paquete individual de maní de (50gr), un (1) paquete individual de galletas de (24gr).<br>**Opción 2:** De forma individual que incluya en su interior: Un (1) tarro de salchichas no perecederas de (150gr) Un (1) ponqué en empaque individual de (60gr), una (1) caja de jugo de (200ml), una (1) botella de agua de (300ml), una (1) fruta de cosecha fresca (mandarina, manzana, pera, durazno), un (1) paquete individual de galletas de (24gr).<br>**Nota 1**: Los refrigerios deberán ser entregados en una caja maletín fondo reforzado en cartulina de caña color natural 19 cm x 12 cm x 14,5 cm.<br>**Nota 2:** Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.<br>Lo anterior previa coordinación con el supervisor. | | |
| **TURISMO**<br>**LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO.**<br>**NIÑEZ, ADULTEZ, JUVENTUD Y FAMILIA-DIMENSIÓN AFECTIVA**<br>El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, se realizará con el objetivo de fortalecer las relaciones familiares y personales, por medio de recorridos a diferentes destinos del territorio nacional, con el fin de usar adecuadamente el tiempo fuera del trabajo, enriqueciendo el campo espiritual, físico y mental por un periodo de 3 días 2 noches, en los centros vacacionales de la Policía Nacional ubicados en el territorio nacional (Tolú, Santa Marta, Cartagena, Eje Cafetero, Bucaramanga, Honda, Medellín, Jamundí, Paipa, Ricaurte, Melgar e Ibagué), contando con la participación de mínimo 30 o más uniformados, no uniformados y/o sus beneficiarios previa coordinación con el supervisor del contrato, que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policía Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fàtima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8<br>El oferente deberá disponer de:<br>**ALIMENTACIÒN**<br><br>Desayunos y almuerzos por asistente en el centro vacacional o lugar cercano, teniendo en cuenta la disponibilidad en cada lugar.<br>**Desayuno:**<br>**Opción 1:** 100 gr de huevos al gusto acompañado de una arepa de 65 gr o pan **50** gr, bebida una taza de café con leche 200ml o chocolate de 200ml o un vaso de 12 OZ de limonada.<br>**Opción 2:** 350 gr de calentado acompañado de una arepa de 65 gr, bebida una taza de café con leche 200 ml o chocolate de 200 ml o un vaso de 12 OZ de limonada.<br>**Opción 3**: 300 ml de caldo de costilla con papa y 250 gr de costilla acompañado de una arepa de 65 gr o pan **50** gr, bebida una taza de café con leche 200ml o chocolate de 200ml o un vaso de 12 OZ de limonada.<br>**Almuerzo:**<br>**Opción 1:** 01 porción de costillas de cerdo BBQ de 400 gr mínimo, 01 porción de papas fritas de 80 gr mínimo, 01 porción de patacones 80 gr mínimo y un vaso de 12 OZ de limonada o 01 gaseosa pet de 400 ml<br>**Opción 2**: 01 mojarra frita de 500 gr acompañado de arroz con coco 100 gr y patacón de 50 gr y un vaso de 12 OZ de limonada o 01 gaseosa pet de 400 ml.<br>**Opción 3**: 01 churrasco 250 gr mínimo, 01 porción de papas a la francesa 50 gr mínimo, 01 porción de ensalada de tomate y cebolla o agridulce 80 gr mínimo, acompañado de gaseosa pet de 400 ml o un vaso de 12 OZ de limonada<br>**Cena:**<br>**Opción 1:** 01 porción de pizza de 200 gr mínimo en diferentes sabores hawaiana, pollo con champiñones, carnes, 01 gaseosa pet de 400 ml.<br>**Opción 2:** 01 Perro caliente, compuesto de (pan tipo perro o hotdog de 60 gr mínimo, salchicha tipo americana 80 gr mínimo, queso 50 gr mínimo, ripio de papas 20 gr y salsas | | |

variadas tomate mínimo 8 gr, rosada mínimo 8 gr, mayonesa mínimo 8 gr, tártaro mínimo 8 gr y piña mínimo 8 gr, 01 chocolatina de 50 gr mínimo, 01 gaseosa pet 400 ml.
**Nota 1:** El contratista coordinara la previa alimentación a los participantes en el lugar que se encuentren, con previa autorización del supervisor.
**Nota 2:** Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.

**RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO**
**ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ y A LA FAMILIA – VISITAS A LUGARES DE INTERÉS CULTURAL – VISITAS A PARQUES – TURISMO.**
Actividad que tiene como objetivo el acompañamiento del Trabajo en Equipo o programa de integración, que permite fortalecer la integración con sus compañeros de trabajo, desplegándose con los uniformados no uniformados y beneficiarios que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policía Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fàtima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8

- Visita al zoológico de Cali
- Visita al parque Jaime Duque
- Visita al parque del Café
- Visita al parque Panaca
- Represa de Prado
- Museo de la Policía Nacional

Para la actividad se requiere las siguientes opciones:

**ALIMENTACIÒN**

- 1 unidad de sándwich frio tipo submarino de 25 cm (combinación de pechuga de pavo, roast beef en rebanadas y jamón, servido en pan gourmet tres vegetales y dos salsas), acompañado con jugo y gaseosa no retornable de 350 ml.
- 1 unidad de perro caliente de 500 gr (salchichas americanas, queso rallado, Papas fritas en trozos pequeños, Kétchup (salsa de tomate), mostaza, cebolla finamente picada), acompañado con jugo y gaseosa no retornable de 350 ml.
- 1 unidad hamburguesa de carne 125 gramos y queso, pan artesanal o gurmet, tomate fresco, lechuga y cebolla con salsas kétchup, mostaza, mayonesa, acompañada con una gaseosa en botella no retornable de 350 ml.

Almuerzo en las siguientes opciones.

- 1 bandeja paisa compuesta por frijoles, arroz, carne molida (70 gr), chorizo de (50 gr), chicharrón (50gr), arepa, aguacate, con jugo natural o gaseosa 12 onzas.
- 1 parrillada que consta de carne de res, cerdo y pollo (600 grs) Arroz (120 gr) yuca y papa (100 gr), gaseosa o jugo de 12 onzas.
- 1 sancocho tradicional, papa, yuca, mazorca, servido en plato onza acompañado con porción de carne a la llanera asada a 200 gr, arroz y aguacate.

Pasaporte de ingreso:

- 1 incluye el pasaporte (VIP, Diamante, Express o el estipulado de la mejor categoría) de ingreso por persona.)

Nota: el contratista entregará los almuerzos y refrigerios en el lugar de la actividad y cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado, en caso de que el menú no se encuentre en la carta de servicio del lugar cultural, deberá informar al supervisor del contrato la alimentación a entregar.
El oferente deberá entregar las bebidas frías.
El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos.
La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 30 personas; el valor cotizado debe ser por persona.
Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (30 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.

**CAMPEONATO FÙTBOL 5**

michael.marinp michael.marinp michael.marinp

**LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÒN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO.**
**NIÑEZ, ADULTEZ, JUVENTUD Y FAMILIA DIMENSIÓN FÍSICA.**
El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, se realizará con el objetivo de motivar la organización de encuentros y/o eventos deportivos en las unidades de policía, con el fin de mejorar las condiciones físicas y crear hábitos de vida saludable desplegándose con los uniformados, no uniformados que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policía Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fàtima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8, con la participación de más **80** personas.

**PERSONAL LOGISTICO Y ELEMENTOS**
El oferente deberá suministrar premiación para las disciplinas futbol, así:
**PREMIACIÓN PRIMER PUESTO**:

- Un (01) trofeo de 80 cm de alto aproximadamente color dorado
- Diez (10) medallas en color dorado con cordón tricolor.

**SEGUNDO PUESTO**:

- Un (01) trofeo de 70 cm de alto aproximadamente color plateado
- Diez (10) medallas en color plateado con cordón tricolor.

**TERCER PUESTO**:

- Un (01) trofeo de 60 cm de alto color bronce
- Diez (10) medallas en color bronce con cordón tricolor.

El tiempo estimado de duración de la actividad es de mínimo 4 horas. El envío de los elementos a contratar será asumido por el contratista. La actividad que disponga el oferente podrá ser desarrollada en diferentes fechas. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades.

**ALIMENTACIÓN**

- Botella de agua de 600 ml acompañada de una fruta (manzana, banano, pera, mandarina mínima de 150 a 200 gr)

**Nota 1:** Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.

**LÍNEA DE ADULTEZ**
**USO DEL TIEMPO FUERA DEL TRABAJO - FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES - CELEBRACIONES ESPECIALES**
**ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN DE LA IDENTIDAD EN EL DESARROLLO DE FECHAS ESPECIALES 1.**
En el desarrollo de esta actividad en esta fecha especial, tiene como objetivo exaltar la labor de nuestros hombres y mujeres policías por su labor realizada.
De igual forma y tendientes a reconocer el rol de nuestros funcionarios dentro de la institución, se contempla hacer entrega de alimentación (almuerzo o refrigerio) con un detalle de postre ensalada de frutas y una rosa, desplegándose con los uniformados no uniformados que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policía Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fàtima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8

- Día de la secretaria
- Día de la madre
- Día de la Mujer

michael.marinp michael.marinp michael.marinp

**REFRIGERIO O ALMUERZO**

1. 1 unidad hamburguesa 200 gr, porción de fruta picada 200 gr y bebida de 350 ml, ensalada de frutas de 8 onzas, chocolatina mediana de marca reconocida, empacada en una caja de cartón con un globo.
2. 1 unidad de sándwich en pan francés (21 cm): sabores: pechuga de pavo, cerdo BBQ, jamón queso. Jamón salami, hawaiano o salami, incluye diferentes salas, Ingredientes: tomate, cebolla, maíz tierno, queso, lechuga incluye servilletas y bebida de 350 ml empacada en una caja de cartón con un globo.
3. 1 unidad de sándwich en pan de orégano /parmesano (15 cm), sabores: parrillada de res, carne BBQ, pollo, pavo y jamón incluye diferentes salsas, ingredientes tomate, cebolla roja, pimiento verde, pepinillos lechuga, queso y bebida de 350 ml; debe ser empacada en una caja de cartón con un globo.

Almuerzo en las siguientes opciones.

- Fricase de pollo en salsa de champiñones, lomo de cerdo en salsa BBQ, ensalada cesar (Batavia, papaya, melón, mango, fresa, espinaca finamente picada uvas pasas, arroz a la naranja, papa quimérica, esponjado de naranja y un vaso de soda saborizada.
- Lomo de res en salsa de bechamel, pollo cordón blue en ensalada de champiñones, ensalada primavera (Batavia, papaya, melón, mango, fresa, espinaca finamente picada, uvas pasas y queso rallado, arroz ranchero papa quimérica, esponjado de naranja y vaso de gaseosa.
- Lomo de cerdo en salsa de ciruelas, pechuga suprema de pollo en salsa bechamel, ensalada mixta (espinaca, apio, kiwi, fresas, melocotón, manzana en salsa de piña, papa a la mantequilla, arroz verde, esponjado de lulo y vaso de soda saborizada.

Nota 1: El contratista debe con cuatro días de anticipación entregar al supervisor del contrato la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad.

Se debe entregar en una caja de cartón tipo lonchera decorada para la ocasión lo siguiente:

- 1 postre o porción de torta.
- 1 chocolatina de avellana de 50 gr
- 1 unidad de ensalada de frutas o cesta de frutas.
- 1 unidad de rosa roja envuelta en papel celofán con una cinta roja alusiva a la ocasión.
- O una tarjeta con mensaje personalizado alusiva a la ocasión.

Nota: El contratista deberá disponer de un cuadro decorado para selfi alusivo a la celebración, así mismo incluye lencería (platos cubiertos y vasos) empaque desechable si se requiera, mesa principal, mantelería, decoración de mesa y sillas acorde al evento.

El supervisor del contrato seleccionara el salón de eventos o restaurante para ejecutar la actividad de los ofrecidos por el contratista.

El contratista entregara los alimentos en el lugar informado por el supervisor del contrato, el personal de Bienestar Social efectuara la entrega en el desarrollo de la actividad.

El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos.

La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 50 personas; el valor cotizado debe ser por persona.

Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (50 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.

**RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO**

**ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ – ACTIVIDADES FISICAS DIRIGIDAS**

Jornadas de acondicionamiento físico dirigidas: Deben ser encaminadas por especialista en el tema profesionales en deporte; donde se realizan actividades con el fin de mejorar la condición físico-atlética tanto del personal uniformado como no uniformado.

Instructor mínimo 1 hora (cardio rumba, zumba, aeróbicos, baile, gymkana sobre la salud y actividad física) dirigido a grupos mínimos de 20 personas, por lo tanto deberá prever elementos deportivos y sonido con el cual busca, ejercitar la parte psicomotriz, activando el sistema cardiovascular, realización de ejercicios de fuerza, velocidad, equilibrio y elasticidad: (hula hula, laso, conos etc.)

**HIDRATACIÓN Y REFRIGERIO**

Hidratación 01 botella de agua de 1000 ML y/o 1 bebida hidratante de 500 ml.

| | | |
|---|---|---|
| 01 queso con bocadillo veleño de 60 gr y/o 01 fruta (manzana, pera o banano) de aproximadamente 200 gr, debidamente refrigerada.<br>NOTA: Esta actividad se desarrollará principalmente de manera presencial en la medida que las disposiciones gubernamentales así lo permitan y en su defecto podrá tener una variación virtual conservando las mismas características técnicas y en coordinación con el supervisor del contrato se desarrollara una transmisión interactiva mediante plataforma digital definida por la institución.<br>La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 20 personas; el valor cotizado debe ser por persona.<br>Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (20 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad. | | |
| **RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO**<br>**ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA NIÑEZ – VACACIONES RECREATIVAS.**<br>Las vacaciones recreativas están diseñadas para responder a las necesidades de formación integral y recreativa de manera lúdica y creativa, durante los periodos vacacionales de los hijos de los funcionarios de la Institución.<br>Recreación: Crear espacios apropiados para la expresión libre de las potencialidades de los niños y niñas, articulando progresivamente la educación a la dimensión lúdica a través del despliegue de las actividades corporales, sensoriales y motrices del disfrute estético y sano.<br>Servicios requeridos para la implementación.<br>Día 1: Cine: tiquete de entrada a Cine en 3D, películas de temporada, disponibilidad para asistir cualquier día de la semana en la ciudad de Ibagué y/o Departamento del Tolima, boletas abiertas para utilizarla durante la vigencia del año 2024.<br>Día 2: City tour - que conste de: entrada a los lugares representativos y de interés cultural de la ciudad de Ibagué y/o del Departamento del Tolima, parque de interés cultural, naturales y deportivos, al zoológico, museos de la región, monumentos, patrimonio cultural de la región y santuarios.<br>Dia 3: Visita feria de juegos en la ciudad de Ibagué y/o del Departamento del Tolima, con una duración de dos (2) horas.<br>El contratista debera coordinar el transporte minimo treinta (30) personas, cumpliendo con los protocolos y procedimientos establecidos en la politicas de calidad para la prestacion del servicio de trasnportes turisticos terrestres (modelo moderno y optimas condiciones tecnico-mecanicas) ida y regreso.<br>Alimentos: por persona<br>Opción 1: Combo compuesto por perro caliente, crispetas medianas, gaseosa mediana (superior a 22 onz) marcas reconocidas en el mercado y debidamente refrigeradas y chocolatina pequeña.<br>Opción 2: Combo sándwich, crispetas medianas y gaseosa mediana (superior a 22 onz) marcas reconocidas en el mercado y debidamente refrigeradas y chocolatina pequeña.<br>Opción 3: Bebida de Frutas con Jugo en Caja Surtido tetrapack 250 ML sabores variados marca reconocidas en el mercado y debidamente refrigerada y pasteles horneados.<br>Nota: el contratista entregara la alimentación en el lugar de la actividad y cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado.<br>El contratista coordinara los elementos de apoyo logístico en el lugar y horas acordado, en las cantidades requeridas que permitan llevar a cabo el evento de manera exitosa.<br>El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos.<br>La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 30 personas; el valor cotizado debe ser por persona.<br>Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (30 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad. | | |
| **CARRERA DE OBSERVACIÓN**<br>**LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO.**<br>**ADULTEZ-FAMILIA-DIMENSIÓN FÍSICA Y AFECTIVA.**<br><br>El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, actividad desarrollada al aire libre orientada con fines educativos y de | | |

formación de la persona. Va más allá que las actividades de aventura o visitas a lugares naturales a desplegarse en parques públicos con el personal que labora en la base de la Policía Metropolitana de Ibagué, Departamento de Policía Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fàtima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8, mínimo 60 o más uniformados, no uniformados y/o sus beneficiarios previa coordinación con el supervisor del contrato.

**PERSONAL LOGISTICO Y ELEMENTOS**

Para el desarrollo de esta actividad, se requiere de:

- 01 técnico en recreación
- Elementos y/o materiales para la realización de la carrera de observación (sacos, lazos de salto, aros, pelotas plásticas, rompecabezas, globos, conos, postes slalom, cucharas de plástico, pelotas de pin pon).

**ALIMENTACIÓN**

**Opción 1:** 01 empanada (mixta carne y pollo 180 gr mínimo, 01 chocolatina de 50 gr mínimo, 01 gaseosa pet 400 ml y/o 01 botella de Agua de 250 ml.
**Opción 2**: 01 sándwich con pan baguette de 90 gr mínimo, pollo desmechado 120 gr mínimo, lechuga crespa mínimo 9 gr, tomate mínimo 20 gr, queso mínimo 13 gr, 01 chocolatina de 50 gr mínimo, 01 gaseosa pet 400 ml y/o 01 botella de Agua de 250 ml.
**Opción 3**: 01 palito de queso 30 gr mínimo, 01 chocolatina de 50 gr mínimo, 01 gaseosa pet 400 ml y/o 01 botella de Agua de 250 ml.
Lo anterior previa coordinación con el supervisor.
**Nota 1:** Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.

**JORNADA RECREATIVA - (SALIDAS DE INTEGRACION, DIA DE SOL) CENTROS VACACIONALES DE LA POLICÌA NACIONAL**
**LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO.**
**ADULTEZ-FAMILIA-DIMENSIÓN AFECTIVA.**

El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, son actividades que buscan promover la diversión, la integración familiar, trabajo en equipo y mejorar las condiciones de calidad de vida, desplegándose con los uniformados no uniformados que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policía Tolima Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fàtima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8.

**ALIMENTACIÓN**

**Opción 1:**

- 01 porción de carne asada de 150 gr mínimo, 01 porción de pechuga de pollo a la plancha de 150 gr mínimo acompañada de 100 gr de chorizo mínimo, 100 gr de papa al vapor mínimo, 100 gr de yuca al vapor mínimo, 100 gr de plátano maduro asado y aderezos mínimo, 01 gaseosa pet de 400 ml.

**Opción 2:**

- 01 porción de costillas de cerdo BBQ de 400 gr mínimo, 01 porción de papas fritas de 80 gr mínimo, 01 porción de patacones 80 gr mínimo, 01 gaseosa de 400 ml.

**Opción 3:**

- 01 porción arroz con pollo (350 gr mínimo, 01 porción de papas fritas (a la francesa) 80 gr mínimo, 01 porción ensalada tomate y cebolla o agridulce de 30 gr mínimo, 01 gaseosa de 400 ml

Lo anterior previa coordinación con el supervisor.

michael.marinp michael.marinp michael.marinp

**Nota 1:** Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.

**RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO**

**ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ – CELEBRACIONES ESPECIALES 2**

En el desarrollo de esta actividad en esta fecha especial, tiene como objetivo exaltar la labor de nuestros hombres policías por su labor realizada, de igual forma y tendientes a reconocer el rol de nuestros funcionarios como padres dentro de la institución, a desplegarse con el personal que labora en la base de la Policía Metropolitana de Ibagué, Departamento de Policía Tolima, Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fàtima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8, mínimo 60 o más uniformados, no uniformados y/o sus beneficiarios previa coordinación con el supervisor del contrato

– Día del padre

El supervisor de contrato escogerá una (1) de las dos (2) opciones de alimentación, el cual se debe entregar empacado en caja de cartón decorada para la ocasión incluyendo servilletas, con un mensaje alusivo o un globo,

Refrigerio de las siguientes opciones:

- 1 unidad hamburguesa 200 gr, porción de fruta picada 200 gr y bebida de 350 ml, ensalada de frutas de 8 onzas, chocolatina mediana de marca reconocida.
- 1 unidad de sándwich en pan francés (21 cm): sabores: pechuga de pavo, cerdo BBQ, jamón queso. Jamón salami, hawaiano o salami, incluye diferentes salas, Ingredientes: tomate, cebolla, maíz tierno, queso, lechuga y bebida de 350 ml.
- 1 unidad de sándwich con dos porciones de pan árabe, una porción de jamon, porción de queso doble crema, pollo y carne desmechada, lechuga, tomate y salsa bebida de 350 ml.

Desayuno de las siguientes opciones:

- 1 unidad de Crepe de pollo y champiñón Relleno de pollo en salsa bechamel con champiñones, maicitos, queso doble crema, gratinado con queso parmesano y bebida de 350 ml.
- 1 unidad de relleno de pollo en salsa bechamel con champiñones, maicitos y queso doble crema, gratinado con queso parmesano 350gr, 02 porciones de tajado tostado 80gr y bebida de 350 ml.

El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos.
El contratista entregara los alimentos en el lugar informado por el supervisor del contrato, el personal de Bienestar social efectuara la entrega en el desarrollo de la actividad.
La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 100 personas; el valor cotizado debe ser por persona.
Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (100 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.

**CINE CON BIENESTAR**

**LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO.**

**ADULTEZ-DIMENSIÓN AFECTIVA.**

El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, las jornadas culturales tiene como propósito entender que el espectáculo del cine, es concebido como entretenimiento, antes que, como diversión, nos permite acercarnos en una perspectiva de reconocimiento de muchas obras cinematográficas, sin alejarnos del placer de contemplar, son válidas para la reflexión y el ejercicio del intelecto, desplegarse con el personal que labora en la base de la Policía Metropolitana de Ibagué, Departamento de Policía Tolima, Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones y Puestos de Policía que integran las unidades, Centros Vacacionales ubicados en el Departamento, Colegio Nuestra Señora de Fàtima de Ibagué, Grupo de Incorporación Tolima y el Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden No. 8, mínimo 30 o más uniformados, no uniformados y/o sus beneficiarios previa coordinación con el supervisor del contrato.

**PERSONAL LOGISTICO Y ELEMENTOS**

michael.marinp michael.marinp michael.marinp

Para el desarrollo de esta actividad, se requiere ticket de ingreso por persona, para sala de cine, función formato 2D o 3D.

**REFRIGERIO**

- 01 crispeta salada de 120 gr mínimo, 01 vaso de gaseosa 16 oz y 01 Perro caliente compuesto de (pan tipo perro o hotdog de 60 gr mínimo, salchicha tipo americana 80 gr mínimo, queso 50 gr mínimo, ripio de papas 20 gr y salsas variadas tomate 8 gr mínimo, mayonesa 8 gr mínimo y piña 8 gr mínimo.

Lo anterior previa coordinación con el supervisor.

**Nota 1:** Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.

**VISITAS A UNIDADES DE POLICIA, PERSONAL QUE LABORA EN EL MODELO DEL SERVICIO DE POLICÌA ORIENTADO A LAS PERSONAS Y LOS TERRITORIOS MSOPT TALLERES PSICOSOCIALES**
**LÍNEA DE ACCIÓN-ASISTENCIA SOCIAL**
**NIÑEZ-ADULTEZ-JUVENTUD Y FAMILIA. DIMENSIÓN MENTAL.**

El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, se realizará con el objetivo de fortalecer las habilidades blandas del personal a través de talleres somo: Manejo de la inteligencia emocional, actividades para blindar la vida, comunicación asertiva, pautas de crianza, fortalecimiento del autocuidado, construcción del proyecto de vida, igualdad y equidad de género, proyecto de vida en pareja, prevención del hogar libre de violencia, prevención frente al acoso sexual y laboral, construyendo familias funcionales, actividad a desplegarse con los uniformados que laboran en la Policía Metropolitana de Ibagué y el Departamento de Policía Tolima con la participación de mínimo 30 uniformados.

**ALIMENTACIÓN**

**Opción 1:**

- 01 sándwich con pan baguette de 90 gr mínimo, pollo desmechado 120 gr mínimo, jamón ahumado de pavo 30 gr mínimo, lechuga crespa mínimo 9 gr, tomate mínimo 20 gr, queso doble crema 30 gr mínimo, 01 gaseosa pet 400 ml

**Opción 2:**

- 01 Omelette de huevo con jamón y queso 130 gr mínimo, 02 tostadas de pan de 25 gr mínimo con mantequilla de 10 gr mínimo y mermelada 10 gr mínimo, Bebida caliente servido en vaso de 8 onzas con tapa.

**Opción 3:**

- 01 tamal mixto de carne y pollo 300 gr mínimo, porción de pan 50 gr mínimo individual y acompañado chocolate o café con leche servido en vaso de 8 onzas con tapa

**Nota 1:** Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.

**JORNADA RECREATIVA**
**LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO.**
**ADULTEZ-FAMILIA-DIMENSIÓN AFECTIVA.**
**LÍNEAS DE INTERVENCIÓN: FAMILIA**

Generar espacios para el personal que integra el Departamento de Policía Tolima realizando actividades que buscan promover la diversión, la integración familiar, trabajo en equipo y mejorar las condiciones de calidad de vida realizando en base de Distritos de Policía de Espinal, Rovira, Melgar, Purificación, Chaparral, Lérida, Líbano y Honda.
Contando con la participación mínimo 80 uniformados, no uniformados y/o sus beneficiarios previa coordinación con el supervisor del contrato.
Material:
-Doscientas (200) unidades de bombas en látex referencia R12 de colores institucionales para la decoración del lugar del evento.

**ALMUERZO**

michael.marinp michael.marinp michael.marinp

| | | |
|---|---|---|
| **Opción 1:** Asado con churrasco de res 250 gr, pechuga de pollo asado 200 gr, chorizo 100 gr, rellena 100 gr, croqueta de yuca o papa salada 100 gr, guacamole 50 gr, gaseosa en vaso de 10 onzas.<br>**Opción 2**: Sancocho tres carnes (gallina, costilla de res y costilla de cerdo 100 gr de cada presa), arroz blanco 100 gr, papa al vapor 100 gr, guacamole 50 gr y gaseosa en vaso de 10 onzas.<br>**Opción 3:** 01 porción de costillas de cerdo BBQ de 400 gr mínimo, 01 porción de papas fritas de 80 gr mínimo, 01 porción de patacones 80 gr mínimo, 01 gaseosa de 400 ml.<br>**Opción 4:** carne a la llanera (300 gr), cerdo cubano, chorizo, yuca, papa ají y gaseosa PET (400ml).<br>**NOTA 1:** se debe tener en cuenta que el Almuerzo es para 500 personas, distribuidos en los 8 Distritos de Policía del Tolima y base del departamento.<br>**Nota 2:** Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.<br><br>Lo anterior previa coordinación con el supervisor. | | |
| **LÍNEA DE INTERVENCIÓN ADULTEZ-FAMILIA**<br>**USO DEL TIEMPO FUERA DEL TRABAJO - FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES.**<br>**ACTIVIDADES DE JORNADAS CULTURALES.**<br>Están encaminadas a abrir espacios que permiten contemplar presentaciones artísticas, teatrales, que generan enriquecimiento intelectual y cultural.<br>Cine: Tiene propósito entender que el espectáculo del cine, concebido como entretenimiento, antes que, como diversión, nos permite acercarnos en una perspectiva de reconocimiento de muchas obras cinematográficas, sin alejarnos del placer de contemplar, son válidas para la reflexión y el ejercicio del intelecto.<br>Servicios requeridos para la implementación.<br>Tardes de Cine: Telón para proyección de mínimo 100 pulgadas, proyector para cine con amplificador de sonido.<br>**REFRIGERIO**<br>Opción 1: Combo compuesto por perro caliente, crispetas medianas, gaseosa mediana (superior a 22 onz) marcas reconocidas en el mercado y debidamente refrigeradas y chocolatina pequeña.<br>Opción 2: Combo sándwich, crispetas medianas y gaseosa mediana (superior a 22 onz) marcas reconocidas en el mercado y debidamente refrigeradas y chocolatina pequeña.<br>Opción 3: Caja crispetas combinada, gaseosa 640 ml y chocolatina 30 gr.<br>Opción 4: Caja de crispeta de 230 gr y gaseosa de 798 ml<br>Nota: el contratista entregara la alimentación en el lugar de la actividad y cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado.<br>El contratista coordinara los elementos de apoyo logístico en el lugar y horas acordado, en las cantidades requeridas que permitan llevar a cabo el evento de manera exitosa.<br>El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos.<br>La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 20 personas; el valor cotizado debe ser por persona.<br>Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (20 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad. | | |
| **LÍNEA DE ADULTEZ**<br>**USO DEL TIEMPO FUERA DEL TRABAJO - FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES - CELEBRACIONES ESPECIALES**<br>**ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN DE LA IDENTIDAD EN EL DESARROLLO DE FECHAS ESPECIALES 3**<br>En el desarrollo de esta actividad en esta fecha especial, tiene como objetivo exaltar la labor de nuestros hombres y mujeres policías por su labor realizada, con el ánimo de propender por la armonía y garantizar un ambiente saludable en el ámbito laboral y de hogar. | | |

michael.marinp michael.marinp michael.marinp

| | | |
|---|---|---|
| • Encuentro dirigido a Oficiales – Suboficiales – Mandos del Nivel Ejecutivo – Patrulleros, Patrulleros de Policía y Agentes -ANIVERSARIO INSTITUCIONAL (almuerzo de compañeros) así:<br>Almuerzo en las siguientes opciones:<br>• 1 bandeja paisa compuesta por frijoles, arroz, carne molida (70 gr), chorizo de (50 gr), chicharrón (50gr), arepa, aguacate, con jugo natural o bebida soda saborizada 300ml.<br>• 1 parrillada que consta de carne de res, cerdo y pollo (600 grs) Arroz (120 gr) yuca y papa (100 gr), gaseosa o jugo de 12 onzas.<br>• Sancocho tradicional, papa, yuca, mazorca, servido en plato onza acompañado con porción de carne a la llanera asada a 200 gr, arroz y aguacate, bebida soda saborizada 300ml<br>Para la selección del almuerzo deberá ir acompañado de:<br>• 1 postre o porción de torta.<br>El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos.<br>El contratista entregara una mesa principal, mantelería, decoración de mesa y sillas acorde al evento, una vez coordinado con el supervisor del contrato el personal de Bienestar social verificara la entrega en el desarrollo de la actividad.<br><u>La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 30 personas; el valor cotizado debe ser por persona.</u><br><u>Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (30 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.</u> | | |
| **<u>ASISTENCIA SOCIAL</u>**<br>**ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – FORTALECIMIENTO EN VALORES, ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.**<br>**REUNIONES FAMILIARES – CONMEMORACIÓN A LABOR INSTITUCIONAL DESEMPEÑO EXITOSO (NOCHE DE LA EXCELENCIA, PERSONAJES DEL AÑO)**<br>Fortalecimiento de valores que optimizan y orientan las relaciones del personal y de familia, fortaleciendo el trabajo en equipo que permite afianzar las buenas conductas de nuestros uniformados<br>Para esta actividad se tiende realizar un reconocimiento al personal de la unidad y su familia, en donde el supervisor del contrato designara el lugar que se tiene previsto, para que el contratista realice la decoración y entrega de refrigerios<br><u>Incluye</u><br>• Organización y decoración del evento de acuerdo a la imagen institucional (arreglo floral de 80 cm de alto por 50 cm de ancho y luces), previa coordinación del supervisor del contrato.<br>Refrigerio en las siguientes opciones:<br>• 1 unidad de sándwich frio tipo submarino de 25 cm (combinación de pechuga de pavo, roast beef en rebanadas y jamón, servido en pan gourmet tres vegetales y dos salsas), acompañado con jugo y gaseosa no retornable de 350 ml.<br>• 5 unidades de pasabocas por persona e incluye bebida azucara de 200 ml y una porción de torta de chocolate o postre para la ocasión.<br>• Mini hamburguesa, mini sanduwihs, mini pincho con tres carnes y un flan de maracuyá, acompañado por una bebida para la ocasión.<br>Nota: el contratista organizara y decorara de acuerdo a la imagen institucional, entregará los refrigerios en el lugar de la actividad y cantidades requeridas para el personal, la alimentación será manipulada solo por el contratista con personal idóneo y buena presentación en la manipulación de alimentos.<br>El contratista deberá entregar las bebidas frías y realizar la entrega de los elementos con todas las medidas de bioseguridad.<br>El contratista presentará la propuesta del mismo con el contenido temático, duración y materia a emplear para su aprobación e implementación con dos días de anticipación a la actividad.<br>El personal de Bienestar Social efectuara la supervisión de la entrega de los refrigerios al personal inscrito para el desarrollo de la actividad. | | |

| | | |
|---|---|---|
| La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 50 personas; el valor cotizado debe ser por persona.<br>Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (50 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad. | | |
| **ASISTENCIA SOCIAL**<br>**ACTIVIDAD DE CONTRIBUCION A LA ADULTEZ – CONVIVO CON HÁBITOS SALUDABLES / FORTALECIMIENTO DE AUTOCUIDADO / IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO / ECONÓMICA FAMILIAR / PREVENCIÓN DE HOGAR LIBRE DE VIOLENCIA. TALLERES DE PREVENCIÓN**<br>**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**<br><br>El desarrollo de esta actividad tiene como objetivo crear conciencia de nuestras emociones, comprender los sentimientos de los demás, tolerar las presiones y frustraciones que soportamos en el trabajo, acentuar nuestra capacidad de trabajar en equipo y adoptar una actitud empática y social, que les brindará mayores responsabilidades de desarrollo personal y laboral.<br>La actividad individual de apoyo psicosocial contara con un profesional del Grupo de Apoyo Psicosocial de la unidad policial enfocada en prevenir los riesgos psicosociales, enfatizada en control de emociones e inteligencia emocional.<br>– Prevención en ideación suicida<br>– Prevención consumo de sustancias psicoactivas<br>– Prevención de consumo de alcohol<br>– Prevención en ludopatía<br>– Violencia intrafamiliar<br>– Violencia de Genero<br>– Capacitación de duelo<br>– Economía familiar y habilidades para manejo de dinero<br><br>Refrigerio en las siguientes opciones:<br>• 1 unidad de sándwich frio tipo submarino de 25 cm (combinación de pechuga de pavo, roast beef en rebanadas y jamón, servido en pan gourmet tres vegetales y dos salsas), acompañado con jugo y gaseosa no retornable de 350 ml.<br>• 1 unidad de sándwich tipo cubano (roast beef en rebanada y jamón pierna, salami, queso mozarela, queso parmesano, tomate lechuga, salsa italiana y de ajo, acompañada con un jugo o gaseosa en botella no retornable de 350 mil.<br>• 1 hamburguesa de carne 125 gramos y queso, pan artesanal o gurmet, tomate fresco, lechuga y cebolla con salsas kétchup, mostaza, mayonesa, acompañada con una gaseosa en botella no retornable de 350 ml.<br>• 1 ensalada de frutas con dos copas de helado de 16 onzas.<br>• 1 paste de pollo o carne con gaseosa de marca reconocida.<br>• 1 Pizza con gaseosa de marca reconocida.<br>Nota: el contratista entregara los refrigerios en el lugar de la actividad y cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado.<br>El oferente deberá entregar las bebidas frías.<br>El oferente deberá emplear y entregar los elementos con todas las medidas de bioseguridad.<br>El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los refrigerios al personal inscrito para el desarrollo de cada intervención.<br>La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 15 personas; el valor cotizado debe ser por persona.<br>Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (15 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.<br>**NOTA:** La presente actividad a desarrollar para el Colegio NUSEFA, deberá contar con lo que se relaciona a continuación: | | |

michael.marinp michael.marinp michael.marinp

| | | | |
|---|---|---|---|
| Juventud (de 12 a 17 años) | Taller para fortalecer los factores de protección para adolescentes y la importancia de la toma de decisiones.<br><br>Profesional en psicología clínica con experiencia en abordaje de adolescentes. (se deberá entregar hoja de vida del profesional una vez sea coordinada la actividad al supervisor del contrato, con el fin de verificar que el profesional cumpla con el perfil antes descrito) | | |
| Adultez (mayores de 18 años) | Taller de fortalecimiento de habilidades para las nuevas necesidades en las aulas de clase, taller dirigido a docentes.<br><br>Profesional en psicología o licenciado con especialización en educación inclusiva y/o conocimientos certificados en DUA, PIAR e utilidades de la AI en el aula. (se deberá entregar hoja de vida del profesional una vez sea coordinada la actividad al supervisor del contrato, con el fin de verificar que el profesional cumpla con el perfil antes descrito)l) | | |
| FAMILIA | Taller para padres de familia frente a la importancia del acompañamiento durante el desarrollo del niño - mindfulness (atención plena) para niños y adolescentes es la práctica de enfocar la atención en el momento presente de forma intencional, curiosa y sin juzgar, ayudándoles a mejorar la regulación emocional, reducir la ansiedad, aumentar la concentración y potenciar el autocontrol.<br><br>Talleristas con experiencia certificada en mindfulness. (se deberá entregar hoja de vida del profesional una vez sea coordinada la actividad al supervisor del contrato, con el fin de verificar que el profesional cumpla con el perfil antes descrito) | | |
| Adultez (mayores de 18 años) jornada lúdico recreativa | con el propósito de fortalecer el ambiente laboral de los funcionarios del Colegio NUSEFA Ibagué; teniendo como objetivos desarrollar habilidades en los participantes para consolidar los vínculos entre ellos en aras mejorar el clima laboral institucional, lo mismo que fortalecer el desempeño colectivo y competitivo de los trabajadores. Generando con ello un espacio de reflexión frente a los tópicos: inteligencia emocional, autoconocimiento, autorregulación, automotivación, habilidades sociales y la importancia de la empatia dentro de la comunicación asertiva. (se deberá entregar hoja de vida del profesional una vez sea coordinada la actividad al supervisor del contrato, con el fin de verificar que el profesional cumpla con el perfil antes descrito) | | |

**LINEA DE INTERVENCION: ADULTEZ**
**LÍNEA DE ACCIÓN: FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES- CELEBRACIONES ESPECIALES 4.**
Promover acciones y espacios con actividades sociales y culturales con el fin de generar ambientes de bienestar y armonía policial.
El responsable de Bienestar Social y/o apoyo psicosocial de la unidad policial, realizará actividad lúdico-recreativa, con el fin de exaltar la labor que desempeña los uniformados y no uniformados de las diferentes unidades que brindan atención a nuestras familias.
**DEBE INCLUIR**:
-Decoración del lugar asignado con templetes, manteles, bombas y letreros de cumpleaños.
-2 libras de torta tradicional, con pastillaje, velas y decoración alusiva a la Policía Nacional por evento.
-3 Botellas de gaseosa fría en presentación de 2.5 litros.
- Platos, tenedores, servilletas y vasos de 9 onzas desechable, mínimo 40 unidades de cada elemento.

**REFRIGERIO**

Opción 1: Empanada mixta y/o flauta 180 gr mínimo, vaso de gaseosa (9 oz).
Opción 2: Sándwich jamón de cerdo o pavo y queso mínimo (180gr) con gaseosa personal (400 ml).
**Nota 1:** Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.
Lo anterior previa coordinación con el supervisor.

**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE APOYO PSICOSOCIAL**

michael.marinp michael.marinp michael.marinp

**ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ – ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE APOYO PSICOSOCIAL - MATRIMONIOS COLECTIVOS**

La Institución ha realizado esfuerzos continuos a favor de la unidad familiar al comprender que familias bien constituidas, favorecen el servicio policial y dan ejemplo de vida a la comunidad. Durante años la Policía Nacional ha realizado el evento "matrimonios colectivos"; orientadas a afianzar la relación de pareja, mejorar el diálogo conyugal, fortalecer el vínculo afectivo de los participantes, el equilibrio del profesional de policía como persona, como integrante de una familia, de una comunidad y como servidor público. La ceremonia se realiza a través del Sacramento del Matrimonio Católico a parejas conformadas por personal uniformado y no uniformado de la Institución.

Servicios requeridos para la implementación.

Incluye:

El contratista debe disponer de un sitio cerrado con capacidad mínima de cincuenta (50) participantes en el perímetro urbano de la ciudad de Ibagué y/o Departamento del Tolima, de acuerdo a la unidad ejecutora para la realización de la actividad, aclarando que el sitio escogido debe ser aprobado por el supervisor del contrato.

FECHA Y DURACIÓN: La fecha de la actividad se realizará de acuerdo con las necesidades de la entidad y la duración será mínimo de seis horas.

El servicio deberá estar desde el inicio y hasta el término de la actividad, así mismo contar con el personal necesario de servicios generales para realizar el aseo de las instalaciones para mantener las buenas condiciones de aseo antes durante y después del desarrollo de la actividad.

El lugar debe contar con servicio de baños en funcionamiento, limpios y con capacidad mínima de cincuenta (50) participantes, para cubrir las necesidades fisiológicas de los asistentes de la actividad.

El lugar debe contar con servicio de parqueadero vigilado para vehículos.

ALIMENTACIÓN: El contratista suministrará a cada asistente una de estas opciones, la cual debe incluir Entrada, plato fuerte, bebida y postre previa coordinación del supervisor del contrato así:

Entradas de las siguientes opciones:

- Entrada ceviche peruano, Proteína (Lomo de res en salsa de champiñones, Pechuga rellena de queso, espinaca y pimentón en salsa al curry, Salmon a las finas yerbas) Arroz almendrado, Ensalada del jardín, Papas al ajillo, gaseosa o jugo natural y agua
- Entrada Ceviche de salmón y atún, proteína (Lomo de cerdo acaramelado, Pechuga en salsa de estragón, Filet mignon), Ensalada de verduras, Arroz con ajonjolí, Bebida jugo natural, Postre tres leches.
- Entrada mini strudels de champiñones, proteína (Lomo de res en salsa de bourguiñon tocineta salteada, cebolla, champiñón en salsa de miglas, Pollo en salsa de estragón (cocido en su misma salsa, mantequilla, crema de leche, vino, brandy, ajo, mostaza, salsa negra), Lomo de cerdo con salsa de maracuyá, Verduras al estilo Thai, Arroz frutos secos, postre tiramisu de mango, Bebida jugo natural, gaseosa sabores surtidos de marca reconocida y agua debidamente refrigerada.

Almuerzo o cena de las siguientes opciones:

- Fricase de pollo en salsa de champiñones, lomo de cerdo en salsa BBQ, ensalada cesar (Batavia, papaya, melon, mango, fresa, espinaca finamente picada uvas pasas, arroz a la naranja, papa quimérica, esponjado de naranja y un vaso de soda saborizada.
- Lomo de res en salsa de bechamel, pollo cordon blu en ensalada de champiñones, ensalada primavera (Batavia, papaya, melon, mango, fresa, espinaca finamente picada, uvas pasas y queso rallado, arroz ranchero papa quimérica, esponjado de naranja y vaso de gaseosa.
- Lomo de cerdo en salsa de ciruelas, pechuga suprema de pollo en salsa bechamel, ensalada mixta (espinaca, apio, kiwi, fresas, melocotón, manzana en salsa de piña, papa a la mantequilla, arroz verde, esponjado de lulo y vaso de soda saborizada.

Nota 1: El contratista debe con cuatro días de anticipación entregar al supervisor del contrato la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad.

PONQUÉ Y BRINDIS

michael.marinp michael.marinp michael.marinp

Ponqué de masa negra, decorada con patillaje, de tres niveles, mínimo para (50 personas), la cual debe tener un diseño alusivo a la ocasión (el color, decoración, textura y sabor serán aprobados previamente con el supervisor del contrato).

- Bebida para el brindis
- Copas, pala y sierra decoradas para el brindis

BEBIDAS ILIMITADAS

- Servicio ilimitado de gaseosas de 350 ml debidamente refrigerada.
- Servicio ilimitado agua mineral 350 ml con hielo.

MESEROS, CHEF, AUXILIAR DE COCINA Y PERSONAL LOGÍSTICO

- Coordinador de evento
- 5 meseros para la atención continúan de los invitados.

MENAJE

- Vajilla redonda (ensalada, fuerte, postre y ponqué).
- Cubiertos necesarios para su óptima realización.
- Cristalería para el brindis; copas de champaña.
- Vasos cortos, largos y copa de agua.
- Menaje completo para servicio (servido a la mesa); bandejas, hieleras, jarras, samovares.

MANTELERÍA Y MOBILIARIO

- Mesas redondas o tablones de 10 puestos
- Sillas tipo tiffany (decorada con forro y moño)
- Manteles para tablón o mesa redonda color blanco
- Tapas/cubremantel o camino, color a escoger
- Mesa, para ponqué decorada para la ocasión
- Mantel base de color para mesa de ponqué con tapa
- Servilletas en tela color a escoger
- Mesa protocolo (de ser necesaria)

Los colores de la mantelería y demás, serán coordinados previamente con el supervisor del contrato.

DECORACIÓN Y OTROS

- Decoración de centros de mesa con rosas y flores silvestres o materiales de acuerdo a la temática escogida.
- Decoración para la mesa de ponqué
- La decoración del salón de recepciones debe ser acorde a la ocasión y será coordinara con el supervisor del contrato.
- Estand decorado para la toma de fotografías de recuerdo.

DECORACIÓN DE LA IGLESIA

- Pedestales en flores para la iglesia (altar y entrada).
- sillas decoradas (tool , flores, moños).
- Camino decorado (pétalos, antorchas, velas entre otros).
- Cada novia se le suministrara su ramo y el novio con su respectivo boutonniere.

Lo anterior se coordinara previamente con el supervisor del contrato.

La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 50 personas; el valor cotizado debe ser por persona.

Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (50 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.

**RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO**

**ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ – CELEBRACIONES ESPECIALES 5**

En el desarrollo de esta actividad en esta fecha especial, tiene como objetivo exaltar la labor de nuestros hombres y mujeres policías por su labor realizada.

De igual forma y tendientes a reconocer el rol de nuestros funcionarios dentro de la institución, se contempla hacer entrega de alimentación (desayuno).

- **ASCENSO DE PERSONAL DE OFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO**.

Desayuno en las siguientes opciones.

michael.marinp michael.marinp michael.marinp

| | | |
|---|---|---|
| • Huevos al gusto (omelette, revueltos, pericos) con arepa de queso, pan, chocolate, caldo de costillas y jugo de naranja de 12 onzas.<br>• Desayuno típico tamal, pan 100 gr, jugo de naranja en vaso de 10 onzas, queso mínimo 80 gr y chocolate.<br>• Sándwich de jamón, queso y tocineta, lechuga fresca y pan blanco de 15 cm, acompañado de, jugo de naranja, fruta<br>El contratista deberá entregar los elementos empacada en una caja de cartón o emplear mesa con mantelería para la ocasión en el lugar informado por el supervisor del contrato, el personal de Bienestar social efectuará la entrega en el desarrollo de la actividad.<br>La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 20 personas; el valor cotizado debe ser por persona.<br>Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (20 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad. | | |
| **RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO**<br>**ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – CELEBRACIONES ESPECIALES, FORTALECIMIENTO DE VALORES**<br>Celebraciones religiosas.<br>Actividad de contribución de la identidad en el desarrollo de fechas especiales conmemorativas para nuestros héroes caído y acompañamiento manejo del duelo de las familias.<br>En el desarrollo de esta actividad en esta fecha conmemorativa de nuestros héroes caídos y la representación simbólica y significativa de nuestros policías fallecidos.<br>La actividad individual de apoyo psicosocial y espiritual contara con los profesionales del Grupo de Apoyo Psicosocial y el capellán de la unidad policial enfocada en prevenir los riesgos psicosociales, enfatizada en control de emociones e inteligencia emocional de las familias.<br>– Celebraciones Religiosas<br>Se debe entregar:<br>1 arreglos florales según el evento a realizar, de 80 cm de alto y 50cm de ancho, decorado con moño y cinta.<br>El contratista deberá entregar los elementos en el lugar informado por el supervisor del contrato, el personal de Bienestar social efectuará la entrega en el desarrollo de la actividad. | | |
| **RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO**<br>**ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ y A LA FAMILIA – VISITAS A LUGARES DE INTERÉS CULTURAL – TURISMO**<br>• Visitas a los museos de la región (Catedral de sal)<br>Actividad tiene como objetivo de brindar fortalecimiento espiritual y acompañamiento a los funcionarios por su trabajo en equipo, en un ambiente pedagógico y cultural.<br>Para la actividad se requiere las siguientes opciones:<br>Desayuno en las siguientes opciones:<br>• 1 unidad de Crepe de pollo y champiñón Relleno de pollo en salsa bechamel con champiñones, maicitos, queso doble crema, gratinado con queso parmesano y bebida de 350 ml.<br>• 1 unidad de crepe ranchero relleno de salchicha ranchera, maicitos y queso doble crema, gratinado con queso parmesano, acompañado con pan baguette y bebida de 350 ml.<br>• Huevos al gusto (omelette, revueltos, pericos) con arepa de queso, pan, chocolate, caldo de costillas y jugo de naranja de 12 onzas.<br>• 1 unidad carne en bistec (carne res 200gr, arroz blanco, patacón de plátano, huevo frito, acompañada en salsa de tomate y cebolla).<br>• Hayaca o tamal, con chocolate, pan, queso, jugo de naranja de 12 onzas.<br>Refrigerio<br>• 1 unidad de sándwich frio tipo submarino de 25 cm (combinación de pechuga de pavo, roast beef en rebanadas y jamón, servido en pan gourmet tres vegetales y dos salsas), acompañado con jugo y gaseosa no retornable de 350 ml. | | |

michael.marinp michael.marinp michael.marinp

| | | |
|---|---|---|
| • 1 unidad de perro caliente de 500 gr (salchichas americana, queso rallado, Papas fritas en trozos pequeños, Kétchup (salsa de tomate), mostaza, cebolla finamente picada), acompañado con jugo y gaseosa no retornable de 350 ml.<br>• 1 hamburguesa de carne 125 gramos y queso, pan artesanal o gurmet, tomate fresco, lechuga y cebolla con salsas kétchup, mostaza, mayonesa, acompañada con una gaseosa en botella no retornable de 350 ml.<br>Almuerzo en las siguientes opciones.<br>• 1 bandeja paisa compuesta por frijoles, arroz, carne molida (70 gr), chorizo de (50 gr), chicharrón (50gr), arepa, aguacate, con jugo natural o gaseosa 12 onzas.<br>• 1 parrillada que consta de carne de res, cerdo y pollo (600 grs) Arroz (120 gr) yuca y papa (100 gr), gaseosa o jugo de 12 onzas.<br>• Sancocho tradicional, papa, yuca, mazorca, servido en plato onza acompañado con porción de carne a la llanera asada a 200 gr, arroz y aguacate.<br>Pasa porte de ingreso:<br>• 1 incluye el pasaporte (VIP, Diamante, Express o el estipulado de la mejor categoría) de ingreso por persona.<br>• Transporte al tren de la sabana ida y regreso.<br>Transporte terrestre:<br>El oferente deberá coordinar el transporte para mínimo treinta (30) personas, cumpliendo con los protocolos y procedimientos establecidos en la política de calidad para la prestación de servicios de transportes turístico terrestre (modelo moderno y óptimas condiciones técnico-mecánicas)<br>Nota: el contratista entregara los almuerzos y refrigerios en el lugar de la actividad y cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado, en caso de que el menú no se encuentre en la carta de servicio del lugar cultural, deberá informar al supervisor del contrato la alimentación a entregar.<br>El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos.<br><br>La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 30 personas; el valor cotizado debe ser por persona.<br>Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (30 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad. | | |
| **ASISTENCIA SOCIAL**<br>**ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ / FAMILIA – PROYECTO DE VIDA EN PAREJA.**<br>**Encuentro de Parejas**<br>En el desarrollo de la actividad está orientada a concientizar al adulto que las decisiones que asuman son fundamentales para su desarrollo personal, social y familiar.<br>Para la actividad se tiene previsto realizar taller pedagógico en los temas requeridos y adicionalmente un refrigerio.<br>Actividad de genero orientadas al reconocimiento y el valor de la mujer y el hombre, desplegando talleres enfocados al mejoramiento de la validad de vida de nuestros policías y sus familias.<br>TALLER: Mínimo una hora de taller con trasmisión interactiva, presenciales en los siguientes temas:<br>• comunicación asertiva, resolución de conflictos, proyecto de vida, habilidades del manejo del dinero, prevención de accidentabilidad y corrupción.<br>• El amor conyugal, roles, funciones, tareas, comunicación asertiva, La educación de los hijos, La sexualidad en la pareja, habilidades del manejo del dinero.<br>• Inteligencia emocional, relaciones interpersonales, prevención de suicidio, elección de pareja, proyecto de vida, selección de pareja, manejo de finanzas, sexualidad saludable y responsable.<br>Incluye<br>Capacitador: profesional en el área que seleccione el supervisor del contrato para el desarrollo del taller. | | |

michael.marinp michael.marinp michael.marinp

Estadía por pareja dos (2) días una (1) noche en lugar recreativo dentro de la ciudad de Ibagué o sus alrededores.
Refrigerio en las siguientes opciones:

- 1 unidad de lasaña mixta de 500g, acompañado pan frances con jugo y gaseosa no retornable de 350 ml.
- 1 combo de alitas de pollo apanado, porción de papas fritas, acompañada con un jugo o gaseosa en botella no retornable de 350 mil.
- 1 hamburguesa de carne 125 gramos y queso, pan artesanal o gurmet, tomate fresco, lechuga y cebolla con salsas kétchup, mostaza, mayonesa, acompañada con una gaseosa en botella no retornable de 350 ml.

Desayuno en las siguientes opciones.

- Huevos al gusto (omelette, revueltos, pericos) con arepa de queso, pan, chocolate, caldo de costillas y jugo de naranja de 12 onzas.
- Hayaca o tamal, con chocolate, pan, queso, jugo de naranja de 12 onzas.
- Carne en bistec (carne res 200gr, arroz blanco, patacón de plátano, huevo frito, acompañada en salsa de tomate y cebolla).

Almuerzo en las siguientes opciones.

- 1 parrillada que consta de carne de res, cerdo y pollo (600 grs) Arroz (120 gr) yuca y papa (100 gr), gaseosa o jugo de 12 onzas.
- Sancocho tradicional, papa, yuca, mazorca, servido en plato onza acompañado con porción de carne a la llanera asada a 200 gr, arroz y aguacate.

Cena

- Pechuga de pollo rellena con salsa de champiñón acompañada de patacón o pan francés y porción de gaseosa de 16 onzas.

Nota: el contratista entregara los alimentos en el lugar de la actividad y cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado, en caso de que el menú no se encuentre en la carta de servicio del lugar cultural, deberá informar al supervisor del contrato la alimentación a entregar.
El oferente deberá entregar las bebidas frías.
El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos.
El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los alimentos al personal inscrito para el desarrollo de cada intervención
La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 20 personas; el valor cotizado debe ser por persona.
Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (20 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad.

**ASISTENCIA SOCIAL**
**ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ / A LA FAMILIA – CELBRACIONES ESPECIALES.**
**CELEBRACIONES RELIGIOSAS-NOVENA AGUINALDOS**
La actividad a desarrollar brindara un espacio que facilite a nuestra familia policial afianzar los lazos familiares, las creencias religiosas y los reconocimientos de los valores en familia. Fomento de la calidad de las relaciones familiares jornada cultural de noche buena y fin de año, actividad de apoyo psicosocial para todo el personal de la unidad.
Incluye refrigerio:

- 1 empanada de carne o pollo con su respectiva gaseosa de 350 ml de marca reconocida.
- 1 pastel de Pollo o carne con su respectiva gaseosa de 350 ml de marca reconocida.
- 1 porción de natilla, buñuelo y avena cubana de 12 onzas.

Nota: el contratista entregara los alimentos en el lugar de la actividad y cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado.
El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los refrigerios al personal inscrito para el desarrollo de cada intervención.
La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 20 personas; el valor cotizado debe ser por persona.

michael.marinp michael.marinp michael.marinp

| | | |
|---|---|---|
| Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (20 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad. | | |
| **ASISTENCIA SOCIAL**<br>**ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ / A LA FAMILIA – CELBRACIONES ESPECIALES**<br>**CELEBRACIONES RELIGIOSAS-RUTA NAVIDEÑA**<br>La actividad a desarrollar brindara un espacio que facilite a nuestra familia policial afianzar los lazos familiares, las creencias religiosas y los reconocimientos de los valores en familia. En complemento a esta actividad y en fortalecimiento a la familia policial se dispone asignar una alimentación según la opción expuesta.<br>Fomento de la calidad de las relaciones familiares jornada cultural de noche buena y fin de año, actividad de apoyo psicosocial para todo el personal de la unidad.<br>Incluye una de las siguientes opciones:<br>• Plato de lechona de 425 gr, gaseosa de 350 ml, porción de arepa e insulso, servilletas y cubiertos desechables, porción de natilla, buñuelos.<br>• Tamal de 425 gr, gaseosa de 350 ml, porción de arepa e insulso servilletas y cubiertos desechables, porción de natilla, buñuelos.<br>• Carne fría, puré de papa, arroz navideño, ensalada de verdura fría, porción de natilla, buñuelos y gaseosa de 350 ml de marca reconocida.<br>Nota: el contratista entregara los alimentos en el lugar de la actividad y cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado.<br>Por lo anterior, en caso de no poder disponer del personal, por tiempo y/o distancia, se sugiere al contratista, pueda emplear porciones de carnes navideñas empacadas al vacío, con su respectiva salsa dulce, paquete de natillas y buñuelos, galletas navideñas y dulce de breva o duraznos, para realizar la entrega al personal.<br>El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los refrigerios al personal inscrito para el desarrollo de cada intervención. | | |
| **RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO**<br>**Uso del tiempo fuera del trabajo - Fomento de las actividades deportivas, recreativas y culturales - Celebraciones Especiales**<br>**ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ – CELEBRACIONES ESPECIALES (DÍA DEL AMOR Y LA AMISTAD)**<br>El desarrollo de esta actividad en esta fecha especial, tiene como objetivo exaltar el afianzamiento de valores en las relaciones interpersonales.<br>Actividad dirigida a Oficiales – Suboficiales – Mandos del Nivel Ejecutivo – Patrulleros y Agentes- Personal Civil-Día del amor y la amistad, así:<br>Alguna de las dos opciones desayuno o almuerzo.<br>Desayuno en las siguientes opciones.<br>• Huevos al gusto (omelette, revueltos, pericos) con arepa de queso, pan, chocolate, caldo de costillas y jugo de naranja de 12 onzas.<br>• Hayaca o tamal, con chocolate, pan, queso, jugo de naranja de 12 onzas.<br>• Carne en bistec (carne res 200gr, arroz blanco, patacón de plátano, huevo frito, acompañada en salsa de tomate y cebolla).<br>Almuerzo en las siguientes opciones.<br>1 parrillada que consta de carne de res, cerdo y pollo (600 grs) Arroz (120 gr) yuca y papa (100 gr), gaseosa o jugo de 12 onzas.<br>Sancocho tradicional, papa, yuca, mazorca, servido en plato onza acompañado con porción de carne a la llanera asada a 200 gr, arroz y aguacate.<br>El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos.<br>El contratista entregara una mesa principal, mantelería, decoración de mesa y sillas acorde al evento, una vez coordinado con el supervisor del contrato el personal de Bienestar social verificara la entrega en el desarrollo de la actividad.<br>La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 50 personas; el valor cotizado debe ser por persona. | | |

michael.marinp michael.marinp michael.marinp

**EQUILIBRIO INTEGRAL Y MENTE SERENA LÍNEA DE ACCIÓN ASISTENCIA SOCIAL - ADULTEZ Y FAMILIA- DIMENSIÓN AFECTIVA LÍNEAS DE INTERVENCIÓN: NIÑEZ – JUVENTUD – ADULTEZ Y FAMILIA**

**Actividades y/o temas a desarrollar:**

- Fortalecimiento del autocuidado
- Reconocimiento y control de emociones
- Manejo de la inteligencia emocional
- Actividades para blindar la vida
- Construcción del proyecto de vida
- Fortalecimiento en valores
- Comunicación no verbal"
- Comunicación asertiva

Fortalecer habilidades sociales relacionadas con el autocuidado, reconocimiento y manejo de las emociones, fortalecimiento en valores y comunicación asertiva a partir de actividades psicosociales encaminadas a la prevención de conductas que afecten la integridad física y mental del funcionario y su familia.

Durante el desarrollo de la actividad, la cual será liderada por un profesional en psicología se brindará a los asistentes al evento, un refrigerio el cual estará integrado por**:**

**Opción 1:** De forma individual que incluya en su interior: Un (1) paquete individual de papas fritas por (30gr), una (1) caja de jugo Tetrapak de (200ml) diferentes sabores, una (1) botella de agua de (300ml), una (1) fruta de cosecha fresca (mandarina, manzana, pera, durazno), un (1) paquete individual de maní de (50gr), un (1) paquete individual de galletas de (24gr).

**Opción 2:** De forma individual que incluya en su interior: Un (1) tarro de salchichas no perecederas de (150gr) Un (1) ponqué en empaque individual de (60gr), una (1) caja de jugo de (200ml), una (1) botella de agua de (300ml), una (1) fruta de cosecha fresca (mandarina, manzana, pera, durazno), un (1) paquete individual de galletas de (24gr).

**Nota 1**: Los refrigerios deberán ser entregados en una caja maletín fondo reforzado en cartulina de caña color natural 19 cm x 12 cm x 14,5 cm.

**Nota 2:** Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.

Lo anterior previa coordinación con el supervisor.

**NOTA:** La presente actividad a desarrollar para el Colegio Nusefa, deberá contar con lo que se relaciona a continuación:

| | |
|---|---|
| Juventud (de 12 a 17 años) | Taller para fortalecer los factores de protección para adolescentes y la importancia de la toma de decisiones.<br><br>Profesional en psicología clínica con experiencia en abordaje de adolescentes. (se deberá entregar hoja de vida del profesional una vez sea coordinada la actividad al supervisor del contrato, con el fin de verificar que el profesional cumpla con el perfil antes descrito) |
| Adultez (mayores de 18 años) | Taller de fortalecimiento de habilidades para las nuevas necesidades en las aulas de clase, taller dirigido a docentes.<br><br>Profesional en psicología o licenciado con especialización en educación inclusiva y/o conocimientos certificados en DUA, PIAR e utilidades de la AI en el aula. (se deberá entregar hoja de vida del profesional una vez sea coordinada la actividad al supervisor del contrato, con el fin de verificar que el profesional cumpla con el perfil antes descrito)l) |
| FAMILIA | Taller para padres de familia frente a la importancia del acompañamiento durante el desarrollo del niño - mindfulness (atención plena) para niños y adolescentes es la práctica de enfocar la atención en el momento presente de forma intencional, curiosa y sin juzgar, ayudándoles a mejorar la regulación emocional, reducir la ansiedad, aumentar la concentración y potenciar el autocontrol.<br><br>Talleristas con experiencia certificada en mindfulness. (se deberá entregar hoja de vida del profesional una vez sea coordinada la actividad al supervisor del contrato, con el fin de verificar que el profesional cumpla con el perfil antes descrito) |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Adultez (mayores de 18 años) jornada lúdico recreativa | con el propósito de fortalecer el ambiente laboral de los funcionarios del Colegio NUSEFA Ibagué; teniendo como objetivos desarrollar habilidades en los participantes para consolidar los vínculos entre ellos en aras mejorar el clima laboral institucional, lo mismo que fortalecer el desempeño colectivo y competitivo de los trabajadores. Generando con ello un espacio de reflexión frente a los tópicos: inteligencia emocional, autoconocimiento, autorregulación, automotivación, habilidades sociales y la importancia de la empatia dentro de la comunicación asertiva. (se deberá entregar hoja de vida del profesional una vez sea coordinada la actividad al supervisor del contrato, con el fin de verificar que el profesional cumpla con el perfil antes descrito) | | |

**ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**
**LINEA DE ACCIÒN: RECREACIÒN DEPORTE, CULTURA Y TURISMO-ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Crear espacios apropiados para la expresión libre de las potencialidades de los integrantes de la institución, articulando progresivamente la educación a la dimensión lúdica a través del despliegue de las actividades corporales, sensoriales y motrices del disfrute estético y a través del despliegue de las actividades corporales, sensoriales y motrices del disfrute estético y sano.

**Desayunos (servicio a la mesa).**

Opción 1. Desayuno de jugo de naranja 10 oz, chocolate o café con leche, queso, omelette (huevo, queso, jamón), arepa.
Opción 2. Sándwich de jamón, queso y tocineta, lechuga fresca y pan blanco de 15 cm, acompañado de, jugo de naranja, fruta
Opción 3. Desayuno típico tamal mixto de carne y cerdo 450 gr, pan 100 gr, jugo de naranja en vaso de 10 onzas, queso mínimo 80 gr y chocolate.
Opción 4. Desayuno carne asada, arepa de maíz pelado, caldo de leche con huevo, jugo de naranja natural, café con leche.

**Nota 1:** Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.

**PREVENCIÓN DE HOGAR LIBRE DE VIOLENCIA**
**LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÒN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO.**
**ADULTEZ- DIMENSIÓN AFECTIVA**
**ACTIVIDAD: PREVENCIÓN DE HOGAR LIBRE DE VIOLENCIA**

El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y Apoyo Psicosocial, se realizará con el objetivo de fortalecer los lazos afectivos y brindar técnicas y habilidades para manejar los conflictos (aprender a discutir), resolver los problemas, enfrentar el perdón, fortalecer el compromiso, la intimidad y proteger los aspectos positivos de su relación.

**REFRIGERIO**

- 01 arepa rellena de 100 gr mínimo (Arepa de maíz asada rellena de “carne 80 gr mínimo y pollo desmechado 80 gr mínimo, 02 huevos de codorniz, y queso mozzarella rallado 20 gr mínimo”, 01 gaseosa pet de 400 ml.
- 01 porción de pizza de 200 gr mínimo (en diferentes sabores (hawaiana, pollo con champiñones, carnes), 01 gaseosa pet de 400 ml.

Lo anterior previa coordinación con el supervisor, se debe cotizar por persona.

**Nota 1:** El contratista debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.

**RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO**
**ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA FAMILIA – JORNADA RECREATIVA (DIA DE LAS COMETAS – DIA DE LA FAMILIA)**

En el desarrollo de esta actividad tiene como objetivo promover la diversión, la integración familiar, trabajo en equipo y mejorar las condiciones de calidad de vida.
Servicios requeridos para la implementación.
ANIMACION, DECORACION Y LOGISTICA

michael.marinp michael.marinp michael.marinp

| | | |
|---|---|---|
| 1. Instalación mesa principal en tarima (mesas, mantelería decoración y sillas).<br>2. instalar cuatro (04) docenas de bombas diferentes colores y sus respectivas serpentinas.<br>3. Un (01) grupo de animadores compuesto por mínimo por dos personas que realicen la actividad lúdica, recreativas desde el inicio hasta finalización SONIDO: Micrófonos. parlantes, computador y demás elementos con la suficiente capacidad para el desarrollo del evento.<br>4. Dos (2) muñecones de personajes de acción que estén de moda o acordes a la celebración los cuales deberán realizar actividades lúdicas y recreativas.<br>5. Un (01) inflable capacidad de 20 niños con su respetivo operador el cual debe contar con la seguridad y las pólizas necesarias para prestar el servicio.<br>6. El servicio contará con premiación para el primer, segundo y tercer puesto.<br>Refrigerio en las siguientes opciones:<br>• Hamburguesa Pan tipo hamburguesa, Carne (250 grs) Rodajas de tomate, lechuga, cebolla acompañada de gaseosa no retornable (400) ml debidamente refrigerado y sobres salsa roja, rosada, mostaza y regalo sorpresa.<br>• Perro caliente, pan perro, salchicha, queso rallado, papa triturada, salsa de tomate, mayonesa y mostaza, (300 grs) con Gaseosa personal de 350ml debidamente refrigerado y regalo sorpresa.<br>• Porción de pizza (hawaiana, pollo con champiñones y mixta), (01) jugos en envase tetrapak diferentes sabores de 200 ml debidamente refrigerado, (01) Helado cremoso y regalo sorpresa.<br>• Cajita sorpresa, (menú infantil –nugget de pollo 120 gr, porción de papa a la francesa 50 gr, 1 porción de fruta y un jugo en caja de 300 ml de marca reconocida debidamente refrigerado, y regalo sorpresa.<br>Nota: el contratista suministrara la alimentación en el lugar de la actividad y cantidades requeridas que permitan a la entidad la distribución al personal impactado.<br>El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos.<br>El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los alimentos al personal inscrito para el desarrollo de cada intervención.<br>La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 40 personas; el valor cotizado debe ser por persona.<br>Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (40 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad. | | |
| **ASISTENCIA SOCIAL**<br><br>**ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ / FAMILIA – CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE VIDA.**<br>**Encuentros Solteros**<br>En el desarrollo de la actividad está orientada a concientizar al adulto que las decisiones que asuman son fundamentales para su desarrollo personal, social y familiar.<br>Para la actividad se tiene previsto realizar taller pedagógico en los temas requeridos y adicionalmente un refrigerio.<br>**TALLER CONFERENCISTA PROFESIONAL Y EXPERTO IGUALDAD Y EQUIDAD DE GENERO.**<br>Actividad de genero orientadas al reconocimiento y el valor de la mujer y el hombre, desplegando talleres enfocados al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros policías y sus familias.<br>TALLER: Mínimo una hora de taller con trasmisión interactiva, presenciales de los siguientes temas:<br>• comunicación asertiva, resolución de conflictos, proyecto de vida, habilidades del manejo del dinero, prevención de accidentabilidad y corrupción.<br>• El amor conyugal, roles, funciones, tareas, comunicación asertiva, La educación de los hijos, La sexualidad en la pareja, habilidades del manejo del dinero.<br>• Inteligencia emocional, relaciones interpersonales, prevención de suicidio, elección de pareja, proyecto de vida, selección de pareja, manejo de finanzas, sexualidad saludable y responsable.<br>Incluye por día:<br>Capacitador: profesional en el área que seleccione el supervisor para el desarrollo del taller.<br>Refrigerio en las siguientes opciones: | | |

michael.marinp michael.marinp michael.marinp

| | | |
|---|---|---|
| • 1 unidad de lasaña mixta de 500g, acompañado pan francés con jugo y gaseosa no retornable de 350 ml.<br>• 1 combo de alitas de pollo apanado, porción de papas fritas, acompañada con un jugo o gaseosa en botella no retornable de 350 mil.<br>• 1 hamburguesa de carne 125 gramos y queso, pan artesanal o gurmet, tomate fresco, lechuga y cebolla con salsas kétchup, mostaza, mayonesa, acompañada con una gaseosa en botella no retornable de 350 ml.<br>Nota: el contratista entregará los alimentos en el lugar de la actividad y cantidades requeridas, que permitan a la entidad la distribución al personal impactado, en caso de que el menú no se encuentre en la carta de servicio del lugar cultural, deberá informar al supervisor del contrato la alimentación a entregar.<br>El oferente deberá entregar las bebidas frías.<br>El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad en la entrega de alimentos.<br>El personal de Bienestar Social efectuara la entrega de los alimentos al personal inscrito para el desarrollo de cada intervención.<br>La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 10 personas; el valor cotizado debe ser por persona.<br>Si la actividad se desarrolla con un mayor número de personas a la mínima (10 personas), el contratista facturará adicional la cantidad de personas adicionales multiplicadas por el costo unitario de la actividad. | | |
| **STAND UP COMEDY**<br>**LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÒN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO.**<br>**ADULTEZ-FAMILIA-DIMENSIÓN AFECTIVA.**<br><br>El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, consiste en la realización de una rutina de humor por parte de un comediante quien se enfrenta al público utilizando la palabra y su expresión corporal con el objetivo de hacerlo reír.<br>**PERSONAL LOGISTICO Y ELEMENTOS**<br>Para el desarrollo de esta actividad, se requiere de:<br>• Un humorista que realice la rutina de stand up comedy.<br>**REFRIGERIO**<br>**Opción 1:**<br>• 01 porción de pizza de 200 gr mínimo (en diferentes sabores (hawaiana, pollo con champiñones, carnes), 01 gaseosa pet de 400 ml.<br>Lo anterior previa coordinación con el supervisor.<br>**Nota 1:** Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos | | |

**CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA**

| | |
|---|---|
| **CLAUSULA PRIMERA.- OBJETO** | "**PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL ORIENTADOS AL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA FAMILIA POLICIAL SAFAP, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DEL PERSONAL EN LOS COMPONENTES DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS A LA MISMA**". |
| **CLAUSULA SEGUNDA - VALOR** | El valor estimado de la presente contratación es de **QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS M/CTE. ($533.076.969,91),** distribuidos así: |

michael.marinp michael.marinp michael.marinp

**LOTE 1:** Por un valor de DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($228.910.531,91), así:

| No. | UNIDAD | DESCRIPCION | REC. | VALOR |
|---|---|---|---|---|
| 1 | BIESO METIB | BIESO METIB – ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL PARA EL PERSONAL ADSCRITO | 10 | 189.180.000,00 |
| 2 | CENTRO VACACIONAL PICALEÑA | CENTRO VACACIONAL PICALEÑA - ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL PARA EL PERSONAL ADSCRITO | 10 | 13.000.000,00 |
| 3 | GUDMO 8 | GUDMO 8 - ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL PARA EL PERSONAL ADSCRITO | 10 | 14.000.000,00 |
| 4 | COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA | COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA - ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL PARA EL PERSONAL ADSCRITO | 10 | 12.730.531,91 |
| | | | VALOR TOTAL | 228.910.531,91 |

**LOTE 2:** Por un valor de TRESCIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($**304.166.438,00**), así:

| No. | UNIDAD | DESCRIPCION | REC. | VALOR |
|---|---|---|---|---|
| 1 | DINCO TOLIMA | DINCO TOLIMA – ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL PARA EL PERSONAL ADSCRITO AL GRUPO DE INCORPORACION TOLIMA | 10 | 12.900.562,00 |
| 2 | DINCO ESPINAL | DINCO ESPINAL – ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL PARA EL PERSONAL ADSCRITO AL GRUPO DE INCORPORACION ESPINAL | 10 | 8.000.000,00 |
| 3 | DINCO HONDA | DINCO HONDA – ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL PARA EL PERSONAL ADSCRITO AL GRUPO DE INCORPORACION HONDA | 10 | 5.198.876,00 |
| 4 | CENTRO VACACIONAL MELGAR | CENTRO VACACIONAL MELGAR – ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL PARA EL PERSONAL ADSCRITO | 10 | 25.000.000,00 |
| 5 | CENTRO VACACIONAL HONDA | CENTRO VACACIONAL HONDA - ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL PARA EL PERSONAL ADSCRITO | 10 | 25.000.000,00 |
| 6 | BIESO DETOL | BIESO DETOL - ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL PARA EL PERSONAL ADSCRITO | 10 | 228.067.000,00 |
| | | | VALOR TOTAL | 304.166.438,00 |

**ADICIÓN.**

El artículo 40 de la ley 80/93 en su parágrafo señala que los contratos que celebren las entidades estatales no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial; exigencia legal que se cumple a cabalidad y en el caso de este proceso si existiera adición no superara el 50% del valor del contrato".

**CLAUSULA CUARTA.- FORMA DE PAGO**

El pago se realizará en moneda legal colombiana, en **FORMA PARCIAL**, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura correspondiente, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por la Policía Metropolitana de Ibagué, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).

Los pagos se efectuarán una vez la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos, previo el cumplimiento del objeto contractual y cumplidos los demás trámites administrativos y fiscales vigentes a que haya lugar.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo estipulado o que recibidos sean devueltos por la Policía Metropolitana de Ibagué, por la inconsistencia, como la falta de información o mal diligenciamiento, la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Ibagué realizará el pago en el siguiente mes al que está programado el pago de dicha factura, siempre y cuando se hayan subsanado las observaciones y cumplido con el tramite documental solicitado.

michael.marinp michael.marinp michael.marinp

| | |
|---|---|
| | El valor total de la factura deberá ser presentado en pesos colombianos discriminado los valores en forma individual de los bienes a adquirir si es del caso, incluyendo descuentos, impuestos o cualquier otro aspecto que pudiera afectarlos, de modo que los mismos constituyan precios finales y no puedan ser objeto de modificaciones.<br>En cumplimiento al Artículo 19 de la ley 1150 de 2007 que a letra dice: El artículo 4° de la Ley 80 de 1993, tendrá un numeral 10 del siguiente tenor.<br>“Artículo 4°. (…)<br>“10. Respetarán el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. Sólo por razones de interés público, el jefe de la entidad podrá modificar dicho orden dejando constancia de tal actuación.<br>Para el efecto, las entidades deben llevar un registro de presentación por parte de los contratistas, de los documentos requeridos para hacer efectivos los pagos derivados de los contratos, de tal manera que estos puedan verificar el estricto respeto al Derecho de Turno. Dicho registro será público.<br>Lo dispuesto en este numeral no se aplicará respecto de aquellos pagos cuyos soportes hayan sido presentados en forma incompleta o se encuentren pendientes del cumplimiento de requisitos previstos en el contrato del cual se derivan”.<br>Para dar cumplimiento a la ley en mención a partir de la fecha para acceder a dicho turno deberán presentar en el Área de Contratos – Asignación de Turno de la **Policía Metropolitana de Ibagué, ubicada en la carrera 48 sur no 157-199 Barrio Picaleña, 3. piso.**, los siguientes Documentos: así;<br>1. Factura electronica o documento equivalente para los no obligados a facturar (Deberá ser publicada por parte del contratista en el portal del SECOP II, antes de ser radicada en la **Policía Metropolitana de Ibagué**)<br>2. Original del recibo a satisfacción del bien.<br>3. Copia de la certificación Bancaria No superior a 90 días<br>4. Planilla de Pago de Parafiscales del mes que tramita la cuenta<br>5. Paz y Salvo de la Cancelación de Parafiscales del mes que tramita la cuenta.<br>En cumplimiento a la ley 828 de 2003 en su artículo No 1. Se deberá anexar Certificación de cumplimiento al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF).<br>Para tal efecto se servirán anexar la anterior documentación en la fecha que realice la entrega de los bienes objeto del contrato, con el fin de cumplir con la ley en mención y el plan de pagos. Lo anterior de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y plan anual de caja, ajeno esto al cumplimiento de la entrega del objeto contractual y demás requisitos legales para la ejecución del mismo y previo los demás trámites administrativos y fiscales a que hay lugar.<br>PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY EN MENCIÓN A PARTIR DE LA FECHA PARA ACCEDER A DICHO TURNO DEBERÁN PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LOS PAGOS EN EL ÁREA DE CONTRATOS – ASIGNACIÓN DE TURNO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ, UBICADA EN LA CARRERA 48 SUR NO 157-199 BARRIO PICALEÑA, 3. PISO. |

michael.marinp michael.marinp michael.marinp

| | |
|---|---|
| | **Nota 1:** Este pago podrá ser modificado previo los requisitos de Ley y con autorización de cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.<br>**Nota 2:** La Metropolitana de Ibagué, efectuara las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el contratista ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional, de conformidad con la inscripción en el registro único tributario.<br>**NOMBRE BENEFICIARIO: J.H. SOLUCIONES LOGISTICAS SAS**<br>**BANCO: BANCOLOMBIA**<br>**TIPO DE CUENTA: Ahorros**<br>**NUMERO DE CUENTA: 07900002199** |
| **CLAUSULA QUINTA.- APROPIACIÓN PRESUPUESTAL** | **LA POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ cuenta con los recursos mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 7626 del 27/04/2026, por un valor de QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS M/CTE. ($533.076.969,91), expedido por el Jefe de Presupuesto de la Policía Metropolitana de Ibagué (E).** |
| **CLAUSULA SEXTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN** | El plazo de ejecución del contrato será a partir de la aprobación de la garantía y hasta el 31 de diciembre del 2026 y/o hasta agotar presupuesto asignado lo primero que ocurra, a partir de la aprobación de la garantía única, en coordinación con los supervisores del contrato y de acuerdo a los requerimientos de los mismos. |
| **CLAUSULA SEPTIMA: LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO** | La prestación del servicio se hará de acuerdo con lo siguiente:<br>**GRUPO 1: METIB, CEVPI, UNDEMO:** las actividades se desarrollarán en la ciudad de Ibagué según donde las especificaciones técnicas lo exijan ó donde el supervisor estime necesario, ya sea en las instalaciones de la Policía Metropolitana de Ibagué, Centro Vacacional Picaleña, DINCO TOLIMA, NUSEFA y UNDEMO ó **"EN EL LUGAR INDICADO POR LOS SUPERVISORES DEL CONTRATO PREVIA COORDINACIÓN CON LOS MISMOS**., lo anterior sin costo adicional para la Entidad.<br>**GRUPO 2: DETOL, DINCO HONDA, DINCO ESPINAL, CVHON, CVMEL:** las actividades se desarrollarán en las instalaciones del Departamento de Policía Tolima, Centro Vacacional Honda, Centro Vacacional Melgar, DINCO HONDA Y DINCO ESPINAL o según donde las especificaciones técnicas lo exijan de acuerdo a lo que estime el supervisor del contrato, previa coordinación con los mismos, lo anterior sin costo adicional para la Entidad.<br>La prestación del servicio también se podrá realizar en coordinación con los supervisores del contrato, en las instalaciones ofrecidas por el contratista que resultare adjudicado, de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas. |
| **CLAUSULA OCTAVA: FORMA DE EJECUCIÓN** | La prestación del servicio se ejecutará en tracto sucesivo de acuerdo a los requerimientos establecidos por los supervisores del contrato dé cada grupo, según las necesidades de acuerdo con las especificaciones, condiciones y garantías exigidas en el presente proceso. |
| **CLAUSULA NOVENA- MONEDA DEL CONTRATO** | **Pesos colombianos** |

michael.marinp michael.marinp michael.marinp

| | |
|---|---|
| **CLAUSULA DECIMA- MONEDA DEL CONTRATO** | Dentro de los Tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato, el CONTRATISTA deberá constituir y presentar a favor de la POLICÍA, la Garantía Única que cubra los siguientes riesgos:<br>**a). DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato, vigente por un término igual al plazo de ejecución del Contrato, Vigencia del Contrato (4 meses) y sesenta (60) días calendario más.**<br>**b). CALIDAD DEL SERVICIO Y DE LOS BIENES: por el cincuenta por ciento (50%) del valor del Contrato, vigente por un término igual al plazo de ejecución del Contrato, vigencia del Contrato (4 meses) y un (1) año más.**<br>**c). NO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES: por el cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato, vigencia del Contrato (4 meses) y tres (3) año más.**<br>**d). DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL: por 200 SMMLV, vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato y la vigencia del contrato (4 meses).**<br>**SANCIONES:** Así mismo se establecen las siguientes sanciones en caso de incumplimiento.<br>**a). MULTAS.-** En caso de mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas del presente contrato por causas imputables al **CONTRATISTA** – salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1º de la Ley 95 de 1.890 – las partes acuerdan que la **POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ**, mediante acto administrativo, afectará al **CONTRATISTA** con multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0,5%) del valor dejado de entregar, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días calendario. Esta sanción se impondrá conforme a la ley y se reportará a la Cámara de Comercio competente de conformidad con lo previsto en el artículo 6º de la Ley 1150 de 2007.<br>**b). MULTA POR LA MORA EN LA CONSTITUCIÓN DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN:** Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única, en caso de existir, y/o alguno de los requisitos de legalización, la **POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ** podrá mediante acto administrativo afectar al **CONTRATISTA** con multa, cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos por ciento (0,2%) del valor del contrato, por cada día de retardo y hasta por diez (10) días.<br>**c). PENAL PECUNIARIA.-** De conformidad con lo previsto en los artículos 1592 y 1599 del código civil colombiano, en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas de la presente aceptación de oferta, **EL CONTRATISTA** pagará a la **POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ,** a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor de la aceptación de oferta cuando se trate de incumplimiento total de la aceptación de oferta y proporcional al incumplimiento parcial de la aceptación de oferta que no supere el porcentaje señalado. Para efectos de calcular el monto del |

| | |
|---|---|
| | incumplimiento parcial relativo a la obligación de plazo de ejecución, se empleará la misma fórmula de estimación de valor contemplada en el literal a) del presente artículo. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como pago parcial y definitivo de los perjuicios que cause a la **POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ**. No obstante, la **POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ** se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado mediante póliza de seguros en las condiciones establecidas en el presente contrato.<br>**PARÁGRAFO.- APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS: Una vez notificada la resolución por medio de la cual se hace efectiva alguna de las sanciones aquí estipuladas, el CONTRATISTA dispondrá de quince (15) días calendario para proceder de manera voluntaria para a su pago. Las multas no serán reintegrables aún en el supuesto que el CONTRATISTA dé posterior ejecución a la obligación incumplida. En caso de no pago voluntario y una vez en firme la resolución que imponga multas, podrá tomarse del saldo a favor del CONTRATISTA si lo hubiere, o acudir a cobro coactivo.** |

**2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA**

No se presentaron novedades durante el periodo supervisado.

**3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:**

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido un (4) mes desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando nueve (02) meses Y (27) días para que finalice el plazo de ejecución.

4. **TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS**: El pago se realizará en moneda legal colombiana, en FORMA PARCIAL, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura correspondiente, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por la Policía Metropolitana de Ibagué, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).
   Los pagos se efectuarán una vez la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos, previo el cumplimiento del objeto contractual y cumplidos los demás trámites administrativos y fiscales vigentes a que haya lugar.
   PARÁGRAFO PRIMERO: Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo estipulado o que recibidos sean devueltos por la Policía Metropolitana de Ibagué, por la inconsistencia, como la falta de información o mal diligenciamiento, la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Ibagué realizará el pago en el siguiente mes al que está programado el pago de dicha factura, siempre y cuando se hayan subsanado las observaciones y cumplido con el tramite documental solicitado.
   El valor total de la factura deberá ser presentado en pesos colombianos discriminado los valores en forma individual de los bienes a adquirir si es del caso, incluyendo descuentos, impuestos o cualquier otro aspecto que pudiera afectarlos, de modo que los mismos constituyan precios finales y no puedan ser objeto de modificaciones.
   En cumplimiento al Artículo 19 de la ley 1150 de 2007 que a letra dice: El artículo 4° de la Ley 80 de 1993, tendrá un numeral 10 del siguiente tenor.
   "Artículo 4°. (…)

"10. Respetarán el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. Sólo por razones de interés público, el jefe de la entidad podrá modificar dicho orden dejando constancia de tal actuación.
Para el efecto, las entidades deben llevar un registro de presentación por parte de los contratistas, de los documentos requeridos para hacer efectivos los pagos derivados de los contratos, de tal manera que estos puedan verificar el estricto respeto al Derecho de Turno. Dicho registro será público.
Lo dispuesto en este numeral no se aplicará respecto de aquellos pagos cuyos soportes hayan sido presentados en forma incompleta o se encuentren pendientes del cumplimiento de requisitos previstos en el contrato del cual se derivan".
Para dar cumplimiento a la ley en mención a partir de la fecha para acceder a dicho turno deberán presentar en el Área de Contratos – Asignación de Turno de la Policía Metropolitana de Ibagué, ubicada en la carrera 48 sur no 157-199 Barrio Picaleña, 3. piso., los siguientes Documentos: así;
1. Factura electronica o documento equivalente para los no obligados a facturar (Deberá ser publicada por parte del contratista en el portal del SECOP II, antes de ser radicada en la Policía Metropolitana de Ibagué)
2. Original del recibo a satisfacción del bien.
3. Copia de la certificación Bancaria No superior a 90 días
4. Planilla de Pago de Parafiscales del mes que tramita la cuenta
5. Paz y Salvo de la Cancelación de Parafiscales del mes que tramita la cuenta.

En cumplimiento a la ley 828 de 2003 en su artículo No 1. Se deberá anexar Certificación de cumplimiento al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF). Para tal efecto se servirán anexar la anterior documentación en la fecha que realice la entrega de los bienes objeto del contrato, con el fin de cumplir con la ley en mención y el plan de pagos. Lo anterior de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y plan anual de caja, ajeno esto al cumplimiento de la entrega del objeto contractual y demás requisitos legales para la ejecución del mismo y previo los demás trámites administrativos y fiscales a que hay lugar.
PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY EN MENCIÓN A PARTIR DE LA FECHA PARA ACCEDER A DICHO TURNO DEBERÁN PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LOS PAGOS EN EL ÁREA DE CONTRATOS – ASIGNACIÓN DE TURNO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ, UBICADA EN LA CARRERA 48 SUR NO 157-199 BARRIO PICALEÑA, 3. PISO.
Nota 1: Este pago podrá ser modificado previo los requisitos de Ley y con autorización de cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
Nota 2: La Metropolitana de Ibagué, efectuara las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el contratista ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional, de conformidad con la inscripción en el registro único tributario.

**NOMBRE BENEFICIARIO: J.H. SOLUCIONES LOGISTICAS SAS**
**BANCO: BANCOLOMBIA**
**TIPO DE CUENTA: Ahorros**
**NUMERO DE CUENTA: 07900002199**

**5.**

**5.1. Ejecución Financiera y Pagos:**

| **a. Balance general de pagos y entregas** | | |
|---|---|---|
| | **Valor en pesos** | **% del valor del contrato u orden de compra** |
| Valor total del contrato | $25.000.000,00 | 100% |
| Valor total de las entregas | $ 00 | 0% |
| Valor total facturado | $ 00 | 0% |
| Valor facturado pendiente de pago | $ 00 | 0% |
| Valor pagado | $ 00 | 0% |
| Valor pendiente de entrega | $ 00 | 0% |

El valor del contrato relacionado corresponde al presupuesto asignado para el Centro Vacacional Melgar.

**b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado**

| No. de acta o constancia de recibido | Valor recibido | Fecha de recibido | Valor facturado | No. Factura | Valor pagado | Valor deducciones | No. orden de pago |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| NA | NA | NA | NA | NA | | | |

**4.2 Entrada de Bienes** *(No aplica)*

**6. RECOMENDACIONES**

No aplica.

**7. CONCLUSIONES**

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

| | | |
|---|---|---|
| El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales | **SI _X_** | Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros). |
| | **NO___** | En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas. |

Atentamente,

Firma_____

Capitan **Michael Alexis Marin Parra**
Supervisor CONTRATO No. 87-7-10023-2026
Correo electrónico: dibie.vacacional-melgar@policia.gov.co
Nro. Celular: 3102177531

michael.marinp michael.marinp michael.marinp